



MEXICALI CAPTÓ 1,930 MILLONES DE DÓLARES EN INVERSIÓN EXTRANJERA EN 3 AÑOS, GENERANDO MÁS EMPLEOS Y CRECIMIENTO.



Hoy, es top 10 en ciudades más atractivas para la relocalización de empresas de EE.UU. y Asia.

FUENTE: RNE

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

EDICIÓN NO. 23,549 AÑO LXV \$10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElMexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

INICIATIVA CONTRA INVASIÓN EXTRANJERA

REFUERZA SHEINBAUM LA SOBERANÍA NACIONAL



TIJUANA.- Adriana "N", de 27 años, presunta madre del bebé localizado sin vida en la colonia Libertad, se entregó a las autoridades. Darán sepultura digna a la bebé.

TENÍA 3 MESES DE MUERTO

Se entregó "mamá" de bebé tirado

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- La presunta madre del bebé encontrado sin vida en la colonia Libertad el pasado 19 de febrero se entregó ante la Policía Municipal de la Delegación Playas de Tijuana, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM).

Adriana "N", de 27 años, acudió a las instalaciones y manifestó ser la madre del bebé, expresando su intención de entregarse a las auto-

PASA A LA PÁGINA 4-A

SIN INJERENCISMO



ACLARA ANTE DECISIÓN DE EU

Destacó que el objetivo es que la decisión de Estados Unidos de designar a los grupos de la delincuencia organizada como grupos terroristas, no sea vista como una oportunidad para invadir la soberanía mexicana.

SE BUSCAN MAYORES PENAS EN PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN ILEGAL DE ARMAS, SEÑALA

REDACCIÓN
El Mexicano

CUADRU DE MÉXICO.- Con el objetivo de reforzar la defensa de la soberanía nacional, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, envió ayer al Congreso de la Unión

una iniciativa de reforma a los artículos 40 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para prohibir expresamente cualquier intento de intervención extranjera.

"¿Qué significa esto? Colaboramos, nos coordinamos, tra-

PASA A LA PÁGINA 4-A

CANACAR



7A

FALLA EN CBP PROVOCA RETRASO EN REVISIONES

Debido a una falla en el sistema de revisión en la garita comercial por parte de CBP en Estados Unidos, nuevamente se presentan retrasos para que los camiones de carga ingresen a territorio estadounidense.

Respalda Conago las iniciativas de reforma a la Constitución Mexicana

REDACCIÓN
El Mexicano

CUADRU DE MÉXICO.- La Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores (CONAGO) expresó su respaldo a las reformas constitucionales pre-

sentadas por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, las cuales buscan fortalecer la soberanía nacional y reforzar el combate al tráfico de armas en nuestro país.

En el posicionamiento, avalado por la Presidenta de la

CONAGO, Marina del Pilar Ávila Olmeda y demás gobernadoras y gobernadores del país, se indica que las reformas propuestas a los artículos 19 y 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

PASA A LA PÁGINA 4-A



SE ESPERA TRÁFICO

Repararán socavones en cuatro semanas

Las reparaciones de los dos socavones que se han formado en las laterales de la Vía Rápida Oriente y Poniente requerirán un plazo de entre tres y cuatro semanas para su culminación.

2A



DEPORTES

LIGA MX

URGE

ANTIRRÁBICO



CÁRTELES, TERRORISTAS DICE CANADÁ

David McGuinty, ministro de Seguridad Pública de Canadá, anunció que con esta medida se rastrearán a las organizaciones criminales.

1C

COLUMNA

PLANEACIÓN FISCAL

POR DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.85	20.15
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	14	6
Ensenada	13	6
Rosarito	13	9
Tecate	12	6
Mexicali	19	5

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- La coordinación con Federación y Estado permite el fortalecimiento de las políticas públicas, dice el Alcalde Ismael Burguenio

SEÑALA ISMAEL BURGUEÑO

Se consolida la coordinación entre la Federación, Estado y Municipio

Permite el fortalecimiento de las políticas públicas

TIJUANA.- El presidente municipal de Tijuana, Ismael Burguenio Ruiz, destacó que la coordinación de esfuerzos entre el Gobierno de México, el Gobierno de Baja California y su administración municipal se consolida cada vez, permitiendo el fortalecimiento de las políticas públicas impulsadas por la primera mandataria de la nación, Claudia Sheinbaum Pardo, en esta localidad del país.

Señaló que ese trabajo colaborativo entre los tres órdenes de gobierno rinde frutos a través de acciones concretas encaminadas al bienestar de la ciudadanía y a una Tijuana en constante crecimiento y transformación.

En este sentido, Burguenio Ruiz, agradeció las palabras que este jueves brindó la mandataria federal durante su conferencia matutina, donde resaltó los trabajos en coordinación y reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de las acciones en materia de seguridad, rubro que es una de las prioridades del Gobierno Municipal.

SE ESPERA TRÁFICO, POR DISMINUCIÓN DE CARRILES
Reparación de socavones en la Vía Rápida tomará cuatro semanas

LOS DAÑOS SE ORIGINARON DEBIDO A QUE LA TUBERÍA DE POLIETILENO FUE INCENDIADA

ANA LILIA RAMÍREZ

El Mexicano

TIJUANA.- Las reparaciones de los dos socavones que se han formado en las laterales de la Vía Rápida Oriente y Poniente requerirán un plazo de entre tres y cuatro semanas para su culminación, informó Fram Chávez, director de Obras e Infraestructura Municipal.

En conferencia de prensa, Chávez



TIJUANA.- Entre tres y cuatro semanas culminará, informó Fram Chávez, director de Obras e Infraestructura Municipal.

vez detalló que el socavón en el lado Oriente tiene una longitud de 50 metros, mientras que el del lado Poniente se extiende por 100 metros lineales. Ambos hundimientos son el resultado de fallas en el drenaje pluvial.

El director explicó que los socavones se originaron debido a que la tubería de polietileno fue incendiada, presumiblemente por personas en situación

de calle que prendieron fogatas cerca de los ductos, lo que provocó su debilitamiento y posterior colapso.

Para la reparación, se contempla el uso de material de concreto y la instalación de varillas de protección, con el objetivo de evitar que personas en situación vulnerable utilicen estos espacios como refugio durante la noche.

NO PUEDEN TRABAJAR EN MÉXICO

Migrantes sin permiso, optan por cruzar de manera ilegal a los EU

TIJUANA.- Personas extranjeras en contexto de movilidad, establecidas con empleos formales, han optado por saltar el muro fronterizo al no poder revalidar su tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias.

Esta decisión ha generado consecuencias significativas, tanto para los migrantes como para los empleadores que los tenían en sus plantillas, señaló Julia Gloria Gómez Martínez, directora del Centro de Recursos para Trabajadores Migrantes.

“Sí ha sido bastante complicado para las personas, porque es difícil no encontrar tu lugar y el que tenías ya no está. Estás aquí en Tijuana, esperando tu trámite por un año o dos años, por ejemplo, aquellos que tenían la tarjeta o el oficio y ya estaban trabajando en una empresa, se les vence (el permiso) y la empresa, lo que dice es: ‘Pues en este momento ya no te puedo contratar’”.

Explicó que la falta de revalidación de este documento obligó a muchos trabajadores, previamente



TIJUANA.- Julia Gloria Gómez Martínez, directora del Centro de Recursos para Trabajadores Migrantes.

te establecidos en varias ciudades del país, a regresar a los albergues para pedir asilo.

“Causa demasiada incertidumbre a una persona que estaba pagando su renta, que estaba en un lugar o vivienda establecidos y tuvo que regresar a un albergue porque ya no tenía trabajo. La barrera para integrarse es grande”.

La falta de este permiso impidió que continuaran en su situación legal dentro de México, lo que provocó el despido por parte de los empleadores, pues es necesario este documento migrato-

rio para continuar con la relación laboral.

En un acto de desesperación, muchos de estos migrantes, que ya contaban con trabajos estables, decidieron cruzar de forma ilegal hacia Estados Unidos. Aunque no existe una estadística formal sobre estos casos, la directora reconoció la magnitud de la situación y su impacto en la comunidad migrante.

“Incluso han decidido brincarse el muro o irse, porque eso fomenta inseguridad por los casos que ha habido. ¿Cuántas personas se cayeron porque estaban cruzando el muro o se ahogaron por intentar cruzar el mar? Porque ya no les quedaba otra opción y tuvieron que irse sin cita de CBP”.

Ante la demanda laboral de personas en contexto de movilidad y la existencia de espacios laborales en Tijuana, desde la apertura del Centro de Recursos para Trabajadores Migrantes, se han logrado colocar a más de 3,600 personas en trabajos formales.

“Desde la apertura, que fue el 8 de marzo de 2022, hasta el 2024, tenemos atendidas a 3,662 personas. La mayoría son personas extranjeras”.

TAMBIÉN EN REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA

Colaboran SEDATU y Gobierno de BC en vivienda para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO.- Con una visión humanista que orienta las decisiones públicas hacia el derecho de todas las personas de contar con un hogar digno, y siguiendo las políticas públicas instrumentadas por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo y la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, el secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, participó en una reunión de trabajo con la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Edna Elena Vega Rangel.

En la reunión, se abordaron acuerdos diversos entre el Gobierno de Baja California y los ayuntamientos para facilitar los terrenos que se requieran para edificar hogares como parte del Programa “Vivienda para el Bienestar”, impulsado por la presidenta Sheinbaum Pardo, que tiene como meta para 2025 dotar de un espacio dig-



no para vivir a seis mil 500 familias bajacalifornianas, respetando el principio de la Cuarta Transformación de no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera.

Asimismo, indicó Álvarez Cárdenas, los gobiernos municipales y el gobierno estatal otorgarán a los beneficiarios del programa de vivienda facilidades administrativas para que las personas beneficiarias no estén obligadas a pagar todos los derechos de inscripción de sus propiedades en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio (RPPC). Lo anterior, en honor a una visión que busca combatir la desigualdad y apoyar a quienes más lo necesitan.



En la reunión, se plantearon además los avances que hay en el estado en materia de regularización de la tierra, atendiendo conflictos o demandas históricas que se tienen y para lo cual se trabaja estrechamente tanto con SEDATU como con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).

Finalmente, el funcionario estatal agradeció a la secretaria Vega Rangel la oportunidad de recibir y atender a representantes del Gobierno de Baja California, a fin de resolver en coordinación diversas agendas en materia de regularización de la tenencia de la tierra, vivienda social y desarrollo territorial.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO
ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.
Edición No. 23,549

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

94° EDICIÓN, CON PRIMER PREMIO DE 25 MDP

Presentan Magno Sorteo de la UABC

LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS INDICARON QUE CON LA COMPRA OPORTUNA DE BOLETO SE PUEDE PARTICIPAR EN DOS SORTEOS DISTINTOS

SERGIO CARRILLO

El Mexicano

TIJUANA.- El Sorteo Magno de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) llevará a cabo su 94° edición el 5 de junio de 2025, y entregará más de 44 millones de pesos en distintos premios.

Las autoridades universitarias enfatizaron que con un sólo boleto se puede participar dos veces, pues existe también el Sorteo de Comprado

res Oportunos.

El Magno Sorteo tendrá como primer premio un cheque certificado por \$25 millones de pesos y como un segun-

do premio un cheque certificado por \$4 millones de pesos, además de otros premios y se conocerán a los ganadores el 5 de junio.

El Sorteo para Compradores Oportunos será para quienes adquieran sus boletos a más tardar el 30 de abril y se efectuará el 8 de mayo, teniendo como primer premio un combo de una camioneta pickup y un vehículo con remolque utilitario.

Por otra parte, los estudiantes y personas que se dediquen a vender boletos podrán participar en dos sorteos de colaboradores. El primero se realizará el 8 de mayo para quienes hayan entregado sus talonarios a más tardar el 30 de abril. El segundo se realizará el 5 de junio y participarán quienes hayan liquidado sus boletos y entregado sus talonarios al corte del 29 de mayo.

Los primeros premios son un Automóvil Kia K3 2025 y un cheque certificado por 200 mil pesos respectivamente.

El Jefe del Departamento de Sorteos Universitarios UABC en Tijuana, Eneidino Costa Aguirre, puntualizó en que la recaudación de sorteos es de suma importancia para la constante mejora y mantenimiento de las instalaciones estudiantiles.

"Cuando los estudiantes lle-

gan a la universidad por primera vez y se encuentran con las instalaciones, con el equipamiento de laboratorios y talleres, significa que varios estudiantes que ya transitaron por la universidad hicieron lo propio, contribuyeron en la venta de boletos, en ese ánimo queremos invitar a todos los estudiantes a que sigan siendo partícipes de esto", apuntó.

Mediante un recorrido ejemplificaron que las recientes instalaciones de la carrera de Gastronomía son posibles gracias al apoyo de las personas que compran sus boletos.

"Principalmente, en actualización o compra de cómputo para los laboratorios, equipos para el uso de la carrera de gastronomía, todos estos recursos, así como becas, les permiten continuar sus estudios, que desarrollen sus prácticas de la mejor manera y puedan tener todo su proceso de formación completo", Mariana Rodríguez Ruiz, Directora de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.

La Máxima Casa de Estudios recordó que la venta de boletos digitales a través de la App Sorteos UABC es una alternativa. La emisión total de este sorteo es de 270 mil boletos y cada uno tiene un costo de 500 pesos.



TIJUANA.- Las recientes instalaciones de la Licenciatura en Gastronomía fueron edificadas gracias a la colaboración en los sorteos.

FOTOS: JUAN BARRERA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA PROGRAMA DE OBRA RECURSOS PROPIOS 2025 CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su Artículo 100 y de conformidad con lo que el previsto por los Artículos 1 Fracción II, 33 Fracción I, 34, 35, 36 Fracción I y 37 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California en vigor, el Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidad de participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado, para la ejecución de las obras que a continuación se describen, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

Número de Licitación	Descripción General de la obra
5C-MT-013-2025	Bacheo de 6,000 m ² de carpeta asfáltica en diferentes partes de la Ciudad de Tijuana y Playas de Rosarito, B. C. (etapa II).
5C-MT-014-2025	Bacheo de 6,000 m ² de carpeta asfáltica en diferentes partes de la Ciudad de Tijuana y Playas de Rosarito, B. C. (etapa III).
5C-MT-015-2025	Bacheo de 7,500 m ² de concreto hidráulico en diferentes partes de la Ciudad de Tijuana y Playas de Rosarito, B. C. (etapa II).
5C-MT-016-2025	Bacheo de 7,500 m ² de concreto hidráulico en diferentes partes de la Ciudad de Tijuana y Playas de Rosarito, B. C. (etapa III).

Número de Licitación	Visita de obra/ Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Plazo de ejecución (días naturales)	Fecha Probable de Inicio y Terminación	Capital Contable Requerido	Especialidad de SIDURT
5C-MT-013-2025	No habrá visita. Junta Aclaraciones 03 marzo 2025 09:00 horas	10 marzo 2025 09:00 horas	150	28 marzo al 24 agosto 2025	\$ 1'800,000.00	180 y/o 181 y/o 183
5C-MT-014-2025	No habrá visita. Junta Aclaraciones 03 marzo 2025 09:00 horas	10 marzo 2025 10:00 horas	150	28 marzo al 24 agosto 2025	\$ 1'800,000.00	180 y/o 181 y/o 183
5C-MT-015-2025	No habrá visita. Junta Aclaraciones 03 marzo 2025 10:00 horas	10 marzo 2025 11:00 horas	150	28 marzo al 24 agosto 2025	\$ 3'000,000.00	180 y/o 182 y/o 183
5C-MT-016-2025	No habrá visita. Junta Aclaraciones 03 marzo 2025 10:00 horas	10 marzo 2025 12:00 horas	150	28 marzo al 24 agosto 2025	\$ 3'000,000.00	180 y/o 182 y/o 183

I.- El origen de los fondos para realizar los trabajos de la obra materia de la presente convocatoria, son provenientes del Recurso propio de este Organismo, se ampara y se hace contar con la autorización de la partida presupuestal necesaria para cubrir las erogaciones que se deriven para el contrato motivo de estos procedimientos, dentro del Programa de Inversión en Obra Pública del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 17 de enero del 2025.

II.- El Tipo de Contrato será sobre la base de precios unitarios para estos procedimientos, en cuyo caso el monto total de los trabajos ejecutados se cubrirá al contratista por unidad de concepto de trabajo terminado.

III.- La descripción general de las obras se encuentran establecidas en el recuadro de información para cada licitación de la presente convocatoria. Los trabajos relativos a dichas obras no podrán ser subcontratados.

IV.- La fecha límite para que los interesados puedan solicitar su calificación a los procedimientos de licitación, que refiere la presente convocatoria, así como para presentar la documentación correspondiente a cada uno de estos por separado, será desde la fecha en que se emite esta convocatoria el día 21 de febrero de 2025, hasta el día 28 de febrero 2025 para estos procedimientos de contratación. Dicha(s) solicitud(es) deberá(n) presentarse (de manera individual para cada procedimiento) en la Oficina de la Coordinación de Licitaciones del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la convocante, ubicada en Bulevar Federico Benítez No. 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22430, Tijuana, Baja California, en días hábiles de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 17:00 horas; a fin de que los interesados que califiquen y cubran los requisitos establecidos en el artículo 38 de la Ley aludida y artículo 27 de su Reglamento, procedan a comprar las bases y especificaciones de la licitación(es) relativa(s) a la presente convocatoria.

V.- Los interesados podrán consultar y obtener las bases y especificaciones de la(s) licitación(es), en la Oficina de la Coordinación de Licitaciones del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la convocante; la cual, previo a que se haya cubierto la totalidad de los requisitos para calificar a los que se refiere la presente convocatoria, extenderá un recibo para pago por la cantidad de \$ 3,000.00 (Tres Mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada procedimiento en el que se participe, que deberá ser cubierto por el interesado en cualquier ventanilla recaudadora de la CESPT, desde la publicación de la convocatoria hasta el día 03 de marzo de 2025. Posteriormente, mostrando el comprobante de pago correspondiente, la entidad convocante le entregará al interesado las bases de la(s) licitación(es) en la Oficina de la Coordinación de Licitaciones del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la CESPT, en días hábiles, de lunes a viernes, de las 8:00 a las 17:00 horas.

Además, los interesados podrán consultar las bases de los procedimientos relacionados en esta convocatoria, en la Oficina de la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la CESPT, en días hábiles, de lunes a viernes, de las 8:00 a las 17:00 horas.

VI.- En la fecha y hora señaladas en el recuadro anterior de la presente convocatoria, se llevarán a cabo, el acto de Junta de Aclaraciones, y el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para cada uno de los procedimientos relacionados en los recuadros anteriores, los cuales se realizarán en la sala de juntas de la Subdirección Técnica de la CESPT (en planta baja del Edificio XR), ubicada en Bulevar Federico Benítez No. 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22430, Tijuana, Baja California.

VII.- El plazo de ejecución para cada uno de estos procedimientos al igual que la fecha de inicio y terminación de los trabajos, quedan establecidas para cada procedimiento dentro de los recuadros anteriores de la presente convocatoria.

VIII.- Esta entidad otorgará el 30% (treinta por ciento) de anticipo de la designación otorgada para el contrato, para la compra de materiales y demás insumos; para cada uno de los procedimientos de contratación relacionados.

IX.- El contrato respectivo (de cada uno de estos procedimientos relacionados) se adjudicará al licitante que haya presentado una proposición que reúna y cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de licitación emitidas por esta entidad y que mejor garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones objeto de la licitación materia de la presente convocatoria, y que cumpla con los requisitos y términos establecidos en los artículos 45, 46 y demás relativos aplicables de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33, (para licitaciones de obra pública), del Reglamento de la Ley de obra pública en mención. Siendo algunos de tales requisitos y términos para licitaciones de obra pública, los siguientes:

- Que previo al análisis de su propuesta, cumpla con los documentos y/o requisitos de licitación solicitados.
- Que subsista a la fecha de la adjudicación, la capacidad técnica, económica y legal mínima requerida para obtener su calificación a la licitación.
- Que el programa de ejecución de la obra o del servicio relacionado con la misma, sea factible de realizar con los recursos considerados por el licitante, y que las características, especificaciones, y calidad de los materiales sean de las requeridas por la convocante; ó en cuanto a servicios relacionados con la misma, la descripción y especificaciones de los productos y servicios por entregar.
- Que haya congruencia entre el programa de ejecución y los programas de utilización de maquinaria y equipo de construcción, adquisición de los materiales preponderantes y equipos de instalación permanente.
- Que la utilización del personal técnico, administrativo y de servicios, encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, sea congruente con el costo indirecto de administración de obra propuesto.
- Que la propuesta que resulte solvente, sea remunerativa en su conjunto y en sus partes y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente, cuyo precio sea el más bajo.

X.- En la fecha y hora indicadas para tales efectos en el recuadro anterior, los interesados y la entidad convocante se reunirán puntualmente para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones para cada procedimiento, en la Sala de Juntas de la Subdirección Técnica de la CESPT (en planta baja del Edificio XR); y para todos estos procedimientos de contratación, NO se realizará Visita al lugar de los trabajos; se exhorta a todo participante en las licitaciones materia de la presente convocatoria, que en caso de tener cuestionamientos relativos a las bases de licitación respectivas, tengan a bien hacerlos mediante escrito que deberán entregar a la entidad, un día antes de la Junta de Aclaraciones de cada uno de los procedimientos, o el mismo día en que ésta se realice; lo anterior, a fin de que la convocante se encuentre en condiciones de otorgar respuesta sin demora alguna, en la correspondiente Junta de Aclaraciones que se realizará para cada uno de los procedimientos relacionados en esta convocatoria.

Requisitos para solicitar calificación:

De interesarse a participar en las licitaciones relacionadas, deberá de presentar de manera separada por cada una de estas licitaciones, un escrito de solicitud para la revisión de cada uno de los siguientes documentos para que sea calificado por esta Entidad, firmada por el Apoderado o Representante Legal de la empresa; en los plazos y horas previamente establecidas en el punto IV de esta convocatoria. Con dicha solicitud deberán presentarse para su revisión, los siguientes documentos:

- Copia legible del registro actualizado en el Padrón de Contratistas que el Gobierno del Estado de Baja California emite a través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT); con el que se acredite que la empresa cumple con las especialidades que para esta licitación se establecen en el recuadro correspondiente (para el caso de empresas que soliciten calificación para la inscripción en la licitación en forma conjunta, bastará que una de ellas acredite la, o las especialidades solicitadas; sin embargo, todas deberán presentar su registro en dicho padrón).
- Testimonio del Acta Constitutiva de la empresa, sus modificaciones, y el poder con el que se acredite la personalidad jurídica del Apoderado o Representante Legal de la empresa, y que éste cuenta con las facultades suficientes para comprometerse y contratar en nombre y representación de la empresa; así como aquellos poderes que deban presentarse en su caso, según su naturaleza jurídica. Mismos documentos que deberán estar debidamente protocolizados por un Notario o Corredor Público, e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas, se presentará acta de nacimiento e identificación oficial del interesado, y su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

De lo anterior deberán entregarse copias legibles de cada uno de los documentos señalados, según aplique. Asimismo, deberá presentarse original del o los testimonios notariales del acta constitutiva, únicamente para su cotejo; así como del poder con el que se acredita el carácter de Apoderado o Representante Legal de la empresa; De igual forma deberá presentar Original para cotejo y Copia legible del Poder Notarial en el que se designe El Representante Común, tratándose en proposiciones conjuntas. En caso contrario se estará a lo establecido en el Inciso H), d la Fracción I, de la Décima Condición del Apartado IV denominado "Condiciones" perteneciente al Doc. Pliego de Requisitos, que conforma parte integral de las bases de licitación.

- Documentación que compruebe y acredite la capacidad técnica del interesado, de acuerdo a igual naturaleza, características y similar magnitud de los trabajos; la cual podrá ser demostrada con la experiencia en obras y/o servicios relacionados con la misma, similares del propio interesado y/o por la del personal técnico que en su caso estará encargado de la ejecución de los trabajos y/o por la de la empresa con la que se tenga celebrado un convenio de asociación, mediante la presentación del currículo, destacando los trabajos que tengan similitud con los trabajos a participar; agregando los documentos que por sí mismos (por tener sello o firma) acrediten la validación de la experiencia en los trabajos de la obra y/o servicios relacionados con la misma, del procedimiento en el que se pretenda participar (como mínimo, un documento que cubra la acreditación de experiencia en trabajos similares), que acredite que sea de naturaleza, características y magnitud similar, en donde se podrá anexar copias de contratos, actas de entrega recepción de los trabajos contratados correspondientes o cualquier otro documento que por sí mismo acredite lo solicitado.

Cuando la experiencia o capacidad técnica sea demostrada con el personal técnico que se encargará de la ejecución de la obra y no preste sus servicios en la empresa; deberá presentarse escrito firmado de forma autógrafa por cada técnico, en el que manifiesten su disponibilidad para colaborar con la empresa solicitante.

Esta entidad establece que cuando se indica experiencia en obras similar, se refiere al siguiente compendio de trabajos invariablemente congruente al procedimiento en el que se va participar, para estos procedimientos de contratación podrán ser desde trabajos de bacheo o construcción de obra de pavimentación con concreto hidráulico y/o carpeta asfáltica;

- Relación de contratos de obra en vigor, que el interesado tenga celebrados tanto con la administración pública, como con particulares; la cual debe contener los siguientes datos: Descripción de la obra o servicio, nombre del contratante, importe contratado, importe por ejercer y plazo de ejecución. O en su defecto, deberá presentarse declaración escrita firmada por el Apoderado o Representante Legal de la empresa, manifestando que esta última, no cuenta con contratos vigentes.
- Documentación que compruebe y acredite la capacidad financiera del interesado, la cual deberá cumplir con el capital contable señalado en el recuadro anterior, requerido para cada procedimiento; misma que se demostrará a través de la última declaración fiscal presentada (la Declaración relativa al ejercicio fiscal 2023, presentada en el 2024); acompañado del acuse de recibo con el sello digital de pago fiscal; o con los estados financieros auditados al mes de diciembre de 2024 o más recientes, firmados por un contador auditor ajeno a la empresa, en cuyo caso se deberá presentar copia de la cedula profesional de éste, y se deberá anexar carta en la que dicho profesionista manifieste responsiva del dictamen del estado financiero, el cual se podrá presentar en hoja membretada del auditor.

En caso de que el licitante presente la declaración fiscal solicitada en este documento, y que en dicha declaración no aparezca el rubro de capital contable; el licitante deberá presentar de manera adicional, de forma impresa, el documento denominado "Reimpresión del Acuse de Recibo" que deberá descargar del portal del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en el que se relacionan como archivos adjuntos, documentos en formato pdf y en Excell); así como también deberá presentar de forma impresa, el archivo adjunto en Excell señalado anteriormente, denominado "Estado de Situación Financiera".

Para efecto de lo anterior, la capacidad financiera podrá sumarse en caso de empresas que presenten una proposición conjuntamente.

- Declaración escrita del interesado, manifestando bajo protesta de decir verdad, el no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California.
- Declaración escrita del interesado, manifestando bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente a la presente convocatoria, no se actualizaría un Conflicto de Interés; de conformidad con lo establecido en la fracción IX del Artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California; señalándose en el mismo escrito, todas las generales del procedimiento en particular a participar. Lo anterior, considerando invariablemente que cuando el interesado sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, con sustento en lo estipulado en la misma fracción del precepto señalado.

En caso de que el interesado lo requiera, esta Entidad podría proporcionarle copia del formato ejemplo que pudiere emplear como guía para elaborar el escrito al que se refiere este numeral.

Dentro de los tres días naturales siguientes al de la recepción de los documentos señalados, la entidad convocante resolverá si la empresa interesada cumple con los requisitos para que pueda considerarse calificada; para que en su caso, proceda a la compra de las bases de la licitación. En el supuesto que no satisfaga estos requisitos, se le notificará por escrito los motivos y fundamentos de la negativa.

Consideraciones en la presentación de proposiciones conjuntas entre dos o más empresas: De conformidad con los artículos 27, 28 y 35 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y los artículos 25 y 27 de su Reglamento de la Ley referida; en estos procedimientos de licitaciones de obra pública, se podrán presentar proposiciones conjuntas entre dos o más empresas, sin la necesidad de constituir una nueva sociedad, con la finalidad de cumplir los requisitos de capital, experiencia o equipo; exigidos para tal efecto; siempre y cuando se nombre a un representante común mediante poder notarial o de corredor público, donde se establezcan las facultades que se le confieren para la participación en el procedimiento; así como, la manera en que cada una de las empresas cumplirá sus obligaciones ante la entidad. Mismo documento que deberá presentarse en original para su cotejo, con su respectiva copia legible, de manera adicional a los documentos requeridos para solicitar calificación.

Además, para poder quedar registrados dentro de la licitación correspondiente, las empresas que deseen participar en forma conjunta, deberán añadir por cada una de ellas, lo solicitado en los puntos 1, 6 y 7 de la presente convocatoria (y demás según sea la necesidad por la cual se de la asociación), para poder quedar registrados dentro de la licitación en la que se desee participar.

Ninguna de las condiciones estipuladas en esta convocatoria y las bases de cada uno de los procedimientos de contratación, así como en las proposiciones presentadas por los interesados podrán ser negociadas; cualquier condición o término propuesto por los interesados, que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, será motivo de desechamiento de la propuesta y se tendrá por no puesta.

Tijuana Baja California, 21 de febrero de 2025.



Mtro. Jesús García Castro
Director General de la
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana



POR EL BIENESTAR DE FAMILIAS ROSARITENSES

Se suma Alcaldesa al programa "Corazones, Transformación que se ve, Futuro que se siente"

DICHO PROGRAMA HABRÁ DE BENEFICIAR A 53 REGIONES DE BAJA CALIFORNIA

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano



PLAYAS DE ROSARITO.- La Alcaldesa Rocio Adame reafirmó su compromiso con el bienestar de las familias de Playas de Rosarito, a través de un trabajo organizado, eficiente y garantizando que cada acción esté alineada con las necesidades de nuestra comunidad.

PLAYAS DE ROSARITO.- La presidenta municipal de Playas de Rosarito, Mtra. Rocio Adame Muñoz, participó en la conferencia matutina de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, donde se presentó el programa "Corazones, transformación que se ve, futuro que se siente", que beneficiará a 53 regiones de Baja California.

"En Playas de Rosarito, gobernamos con la máxima del Humanismo Mexicano, por el bien de todos, primero los pobres, como lo ha manifestado nuestra Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum, y la prevención es una de las acciones principales en las que trabajamos para acortar las diferencias", expresó la Alcaldesa.

Acompañada del secretario de Educación de Baja California, Luis Gilberto Gallego Cortez; reiteró que con visión y determinación se suma a la estrategia para el combate a la pobreza que impulsa la gobernadora Marina del Pilar, que tiene como eje la transformación de las colonias con mayor necesidad y garantizando mejores condiciones de vida para miles de familias.

La primera edil, solicitó el apoyo del programa "Pancita Llena, Corazón Contento", el cual brinda acceso a los alimentos nutritivos para las niñas, niños y adolescentes, para otorgarlos en la escuela de la comunidad El Morro, donde se construyeron aulas para atender a la comunidad estudiantil.

Detalló que, como parte de la estrategia, en el 10mo. Ayuntamiento se ha reconstruido la Biblioteca Octavio Paz en la Ampliación Lucio Blanco, convirtiéndolo en un espacio digno e incluyente que beneficia a más de mil 300 personas, promoviendo la cultura y el acceso a la educación.

En infraestructura se han pavimentado vialidades primarias mejorando la movilidad y la calidad de vida de cientos de familias; y a través de las jornadas "Nos Toca Hacer Historia con Bienestar en tu Comunidad", se han acercado una amplia gama de apoyos y servicios, llevando soluciones directas a las familias

que más lo necesitan.

Y en materia de seguridad, se implementó un modelo sin precedentes con recorridos aleatorios en coordinación con la Fiscalía del Estado, Fuerza Estatal, Marina, Guardia Nacional y Defensa Nacional, reforzando la presencia y abonando a la tranquilidad de la comunidad.

La Alcaldesa mencionó que trabaja en la construcción de 9 casas que lamentablemente se quemaron con los pasados vientos de Santa Ana, además de la reconstrucción de otras 3 que se quemaron de manera parcial.

"Conscientes de la importancia de brindar los servicios básicos de manera eficiente, reconocemos el compromiso de nuestra Gobernadora Marina del Pilar, quien, a través de la CESPT, ha tomado medidas para garantizar el acceso al agua y drenaje en diversas colonias, como Leyes de Reforma, Santa Anita del Mar y Mesa del Aguajito", expresó la Mtra. Adame Muñoz. (scg)

DE MANERA UNÁNIME

Reeligieron a Gustavo Torres Ramírez como Presidente del CCE Rosarito

PLAYAS DE ROSARITO.- De manera unánime, integrantes del Consejo Coordinador Empresarial de Playas de Rosarito, ratificaron su confianza en las acciones implementadas por Gustavo Torres Ramírez, al reelegirlo como su presidente para el período 2025.

El presidente de CCE en su segundo período, manifestó que "es un honor y un privilegio ser reelecto nuevamente. Agradezco profundamente la confianza y respaldo".

Sostuvo que juntos, han logrado grandes avances en el fortalecimiento de nuestro sector empresarial, impulsando el desarrollo económico local y generando más oportunidades de crecimiento.

"Reafirmo con esto mi compromiso de seguir trabajando incansablemente en la defensa de los intereses de los empresarios, promoviendo la innovación, competitividad y la colaboración entre todos los actores del ecosistema empresarial y un mejor acercamiento con el gobierno municipal. Estoy convencido de que, unidos, podemos construir un futuro aún más próspero para nuestro municipio", dijo Gustavo To-



rres Ramírez.

Cabe señalar que, en la Segunda Asamblea Ordinaria del Consejo Coordinador Empresarial de Playas de Rosarito (CCE), se discutió y planificó estrategias clave para el desarrollo económico y social del municipio.

De igual forma se abordaron temas de gran relevancia, incluyendo la continuidad de eventos turísticos, programas de apoyo empresarial, iniciativas para la juventud y el fortalecimiento de la colaboración entre el sector empresarial y el gobierno municipal.

Y con la reelección de Gustavo Torres al frente del CCE Rosarito, con lo cual se reafirma el respaldo del sector empresarial a su liderazgo, se destacó la continuidad de su gestión y el com-

promiso de seguir impulsando el desarrollo de Rosarito.

En ese sentido, también se reafirmó el compromiso del CCE para asegurar la continuidad y el éxito del Tianguis Turístico de Rosarito, un evento crucial para la promoción del turismo local, nacional e internacional.

Se discutieron estrategias para mejorar la experiencia de los visitantes y aumentar la participación de expositores y empresas locales, nacionales e internacionales.

Otro tema que abordaron, fue el Programa de Impulso a "Plan Integral de Movilidad Sustentable (PIMUS)" y revisaron los avances del programa PIMUS y se exploraron nuevas formas de apoyar por medio de reuniones de continuidad con los diferentes sectores.

Entre las acciones a impulsar en este nuevo período, destacaron las actividades para jóvenes en el Museo Interactivo El Trompo, donde existe interés en colaborar para desarrollar actividades y programas dirigidos a los jóvenes rosaritenses.

Respalda...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

tienen un objetivo claro: Garantizar que México siga siendo una nación libre, soberana e independiente.

Además de establecer sanciones severas a quienes atenten contra la seguridad del país a través del tráfico ilegal de armas.

Con estas medidas se endurecerán las penas contra los extranjeros involucrados en la fabricación, tráfico y dis-

tribución de armas ilegales, combatiendo de frente un delito que tanto daño ha causado a nuestras comunidades.

"En México no vamos a permitir que la violencia avance por la impunidad. Aquí se respeta nuestras leyes y se protege a nuestra gente".

Además de reforzar el carácter soberano de nuestra nación, dejando en claro que ninguna intervención e injerencia extranjera puede comprometer nuestra independencia y la integridad de nuestro territorio.

A México se le respeta, y con esta modificación garantizamos que nues-

tra soberanía no esté en riesgo.

Por lo tanto, las y los gobernadores de la CONAGO manifiestan su respaldo a estas iniciativas, y reconocen la necesidad de fortalecer el marco constitucional en materia de soberanía y seguridad.

Las y los gobernadores hace un llamado a los Poderes de la Unión para que esta reforma sean analizadas y aprobadas con responsabilidad y compromiso, asegurando que México siga avanzando con instituciones sólidas y con plena capacidad para proteger a su población y su territorio.

Se entregó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

ridades para colaborar con la investigación.

Según la versión proporcionada por Adriana "N", el 16 de noviembre de 2024, mientras se encontraba bañándose, notó que la placenta se desprendió junto con el bebé. Al intentar cortar el cordón umbilical con un cuchillo, accidentalmente lesionó al bebé.

La mujer fue detenida por elementos de la Policía Municipal y puesta a disposición de la Fiscalía General del

Estado, donde se llevará a cabo la investigación correspondiente para esclarecer los hechos y determinar la situación jurídica de la detenida.

BUSCARÁN DAR DIGNA SEPULTURA A BEBÉ

En caso de que el cuerpo de la bebé que fue abandonada en la colonia Libertad no sea reclamado por familiares o sus padres, el Colectivo "Dulce María, Ningún Angelito más irá a la fosa común" buscará darle una digna sepultura y también un nombre, pues consideran que no debe de ir a la fosa común.

"Ahorita me enteré, y pues no podemos hacer nada porque hay un proceso y un tiempo que tenemos que esperar. Si durante la investigación localizan a los padres, y en caso de que no haya quien reclame a la bebé, voy a tratar de buscar a la madre Liliana, y entre las dos buscaremos la manera de poderla sepultar. Ya sea que nos ayuden o busquemos por nuestros propios medios, pero no dejarla en la fosa común", señaló la fundadora de este organismo, Jessica García Lerma.

Jessica García Lerma dijo que, en su experiencia con cuatro casos similares, la bebé está en calidad de desconocida y tienen que esperar un tiempo para confirmar que la bebé no haya sido re-

Refuerza...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

bajamos juntos, pero no hay injerencia, no hay violación a la soberanía. Eso es lo que queremos que quede claro en esta definición que han decidido, el gobierno de los Estados Unidos y el Senado de los Estados Unidos para el nombramiento de grupos terroristas a los grupos de la delincuencia organizada, a los seis grupos de delincuencia organizada que nombraron", explicó en la conferencia de prensa matutina: "Las mañaneras del pueblo".

Expuso que la iniciativa contempla adicionar dos párrafos al artículo 40 para dejar en claro que México no aceptará ninguna intervención extranjera:

Primer párrafo: "El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la Nación, tales como golpes de Estado, injerencia en elecciones o la violación del territorio mexicano sea esta por tierra, agua, mar o espacio aéreo".

Segundo párrafo: "Tampoco consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado Mexicano en el marco de las leyes aplicables".

Mientras que el artículo 19 se reformaría para establecer que: "A cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación al territorio nacional de manera ilícita de armas, y a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley vinculadas con los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de esta Constitución, se le impondrá la pena más severa posible, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa".

Destacó que el objetivo es que la decisión de Estados Unidos de designar a los grupos de la delincuencia organizada como grupos terroristas, no sea vista como una oportunidad para invadir la soberanía mexicana.

"Nosotros lo que queremos dejar claro frente a esta designación es que: nosotros no negociamos la soberanía, como lo dije ayer. Esta no puede ser una oportunidad, por parte de Estados Unidos, para invadir nuestra soberanía. Entonces, ellos pueden ponerles el nombre que ellos decidan, pero con México es colaboración y coordinación, nunca subordinación, no injerencia y menos invasión", aseveró.

Respecto a la demanda que mantiene el Gobierno de México contra productoras y distribuidoras de armas, adelantó que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) trabaja en una ampliación de la demanda, luego de que la Evaluación Nacional del Comercio y Tráfico de Armas de Fuego (NFC-TA, por sus siglas inglés) de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de Estados Unidos, reconoce que el 74 por ciento de las armas que usa la delincuencia organizada en México proviene de forma ilegal de la industria militar estadounidense.

"Va a haber, además, una ampliación de esta demanda por complicidad de aquellos que vendan armas que son introducidas en nuestro país", agregó.

Reiteró que México es un país libre, independiente, soberano, que siempre se coordinará en el marco de su Constitución Política y leyes.

Recordó que ambos países quieren que el consumo y tráfico de drogas disminuya, así como los índices de violencia, por lo que enfatizó en la importancia de continuar trabajando con coordinación y colaboración.

"En su momento, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, hizo modificaciones—como lo veíamos ayer—en la Ley de Seguridad Nacional. Para que quede muy claro: Que hay colaboración, que hay coordinación, pero no hay injerencia, ni subordinación", agregó.

Al final de la conferencia matutina, la Presidenta de México firmó la iniciativa de reforma en compañía de la consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy Ramos y la subsecretaria de Educación Básica, Angélica Noemí Juárez Pérez.

clamada por familiares directos. Consideró que ningún menor o bebé debe ir a la fosa común.

"Me da mucha tristeza que hagan eso, que dejen a los niños o bebés donde sea y no les den una sepultura digna. Porque ellos no pidieron venir al mundo, por ellos son angelitos que no tienen maldad. Solo necesitan una sepultura digna", dijo la activista Jessica García.

El Colectivo de Madres "Dulce María, Ningún Angelito más irá a la fosa común", pese a no contar con recursos económicos, ha sepultado a cuatro menores que no han sido reclamados desde que se fundó en 2020 hasta 2021.

LA ESCUELA ES NUESTRA

Programa federal beneficiará a un total de 28 planteles de Rosarito



ESCUELAS RECIBIRÁN RECURSO ECONÓMICO QUE VA DESDE LOS 200 MIL HASTA LOS 600 MIL PESOS DE ACUERDO A SU MATRÍCULA EN EDUCACIÓN BÁSICA

REDACCIÓN
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO. - En una reunión informativa con directivos, supervisores e inspectores de educación básica y media superior, la Secretaría de Educación dio a conocer que en este año un total de 28 escuelas de Playas de Rosa-

rito serán beneficiadas con el programa La Escuela es Nuestra. Dichos planteles educativos recibirán recurso económico que va desde los 200 mil hasta los 600 mil pesos de acuerdo a la matrícula, que podrán utilizarse para la mejora en construcción, mantenimiento y equipamiento en beneficio de las niñas, niños y adolescentes, el cual se ejercerá en función de las necesidades de cada comunidad esco-

lar, así lo dio a conocer el delegado de la Secretaría de Educación en el municipio, Juan Carlos Huerta Ávila. Huerta Ávila dijo que el programa federal La Escuela es Nuestra ha sido ampliado para beneficiar también a escuelas de media superior, en lo que respecta a este municipio, el plantel Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) contará con un presupuesto para equipamiento. Asimismo, el funcionario educativo, dio a conocer que la escuela perteneciente al programa del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) de la comunidad de El Morro en este municipio, también estará recibiendo

un recurso de 200 mil pesos para equipamiento y mejorar las condiciones para la impartición de educación de las y los niños. El Delegado, señaló que es una prioridad para el secretario de Educación, Luis Gilberto Gallego Cortez, el que estos recursos se llegarán a las 28 escuelas se ejerzan de manera transparente y priorizando las necesidades las y los estudiantes, por ello es necesaria la participación activa de las madres y padres de familia a través del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP).



ENSENADA.- Se realizarán ajustes de circulación en la avenida Bahía Asunción del municipio de Ensenada desde el 20 de febrero hasta el 15 de marzo de 2025.

DESDE EL 20 DE FEBRERO HASTA EL 15 DE MARZO DE 2025

Anuncia SIDURT cambio de circulación por obra en la avenida Bahía Asunción

ENSENADA.- La Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) informa que se realizarán ajustes de circulación en la avenida Bahía Asunción del municipio de Ensenada desde el 20 de febrero hasta el 15 de marzo de 2025. Arturo Espinoza Jaramillo, indicó que estos trabajos requerirán del cierre parcial de

la avenida Bahía Asunción en el tramo comprendido entre la calle Opuntia y la calle Závila, así como también en el tramo de la calle 24 de febrero a la calle Melchor de Ocampo. Debido a estos ajustes, detalló que las rutas alternas se habilitarán en doble sentido sobre las calles Opuntia y Biznaga, a la vez que se mantendrá la circulación libre en

la avenida Bahía Asunción para dirigirse hacia el centro educativo CETYS y el Colegio Argentino. Por último, el titular de la SIDURT, exhortó a la población a respetar los límites de velocidad y señalamientos viales, así como extremar precauciones al transitar por la zona de la obra, con el objetivo de evitar accidentes de tránsito.

EN LOCALIDADES PRIORITARIAS

Arranca vacunación en San Quintín para el combate a la pobreza

MEXICALI.- El acceso a la salud es prioridad dentro de la estrategia del combate a la pobreza, implementada por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, por ello la Secretaría de Salud enfoca esfuerzos en zonas identificadas con un rezago social histórico, para llevar los servicios más urgentes y necesarios, lo que se traducirá en una mejor calidad de vida para las familias. Como parte de este programa integral, la vacunación para todas las edades se reforzará a través de brigadas conformadas por personal de salud de todo el sector, con el fin de acercar este servicio a localidades de difícil acceso o sin una unidad de salud cercana, informó Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud de Baja California. Con esta acción se garantiza el ejercicio del derecho a la protección de la salud de la población a través de la vacunación básica en la línea de vida, para mantener la eliminación, control epidemiológico y

disminución en la incidencia de las enfermedades prevenibles. Asimismo, se protege a la población contra los padecimientos propios de la temporada invernal. El Secretario de Salud, dio el banderazo de salida de las unidades que recorrerán San Quintín, pasando por El Rosario, Cataviña, Punta Prieta, Santa Rosalita, Nuevo Rosario, Villa Jesús María y Bahía de los Ángeles; aplicando las vacunas de temporada (Influenza, COVID, Neumococo), vacuna contra el Virus del Papiloma Humano a niñas de 5to año de primaria y 11 años no escolarizadas, así como de 12 a 16 años que no se han vacunado en campañas anteriores. Además, completará esquemas de vacunación de acuerdo a su edad con biológicos como la Hexavalente, Rotavirus, Neumococo 13V, Sarampión Rubeola y Parotiditis (SRP), Difteria, Tosferina y Tétanos (DPT), Tétanos y Difteria (TD) y TDPA para mujeres embarazadas.



MEXICALI.- La Secretaría de Salud enfoca esfuerzos en zonas identificadas con un rezago social histórico en San Quintín, para llevar los servicios más urgentes y necesarios.

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
CONVOCATORIA NÚMERO OM-CESPE-025-2025

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica.

Licitación Pública Regional Número OM-CESPE-025-2025
"SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CESPE".

Fecha límite para adquirir bases	Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
			1ra etapa	2da etapa	
27/febrero/2025	\$2,200.00 m.n.	27/febrero/2025 09:30 horas.	05/marzo/2025 11:30 horas.	10/marzo/2025 12:00 horas.	12/marzo/2025 12:30 horas.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEMARNAT 2021	144	SERVICIO
2	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SEMARNAT 2022	2	SERVICIO

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en el sitio: <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones> o en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (686)5581010 ext. 1607, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,200.00 pesos m.n.. Mediante depósito a cuenta, efectivo o cheque certificado a nombre de la COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA banco HSBC número de cuenta 042012994-6 clabe interbancaria 021022004201299466

VISITA A INSTALACIONES: De conformidad con lo establecido en el numeral 8.1 de las bases de licitación.

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Propios.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones en sus dos etapas y fallo, tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se informa que el Acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con las proposiciones deberá ser redactado en idioma Español.

LUGAR Y PLAZO DE LOS SERVICIOS: Los servicios objeto del presente procedimiento deberán realizarse en los domicilios y plazos que se indican en el numeral 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: 30 días posteriores al suministro de los servicios a entera satisfacción del órgano solicitante y de la correcta presentación de la factura correspondiente, de conformidad con lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación.

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2005.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 21 de febrero de 2025.

C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Importantes inversiones de Netflix en México.



MEXICALI
ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS...

Trabaja en la regularización de la tenencia de la tierra.



ENSENADA
MIRIAM CANO NÚÑEZ...

Instala el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de San Quintín.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA está convencida de que el deporte cambia vidas, aleja a los jóvenes de las adicciones y los acerca a sus sueños, por ello se está preparando la mega clase "Boxeando por la Paz" junto con MIGUEL TORRUCO GARZA, Director Nacional de Promoción al Deporte y Bienestar de la Secretaría de Educación Pública, rumbo al 6 de abril.

En Baja California somos tierra de campeones mundiales y nacionales, por ello, la actividad física es un gran medio rumbo a un Estado de paz.

Y es que afirma la mandataria, trabajando en coordinación los tres niveles de gobierno, se ha logrado reducir la incidencia de homicidios dolosos en un 16% en Baja California y en un 24% en Tijuana, comparado enero y febrero de 2024 a 2025.

De la misma forma avanzamos de manera importante en contra del fentanilo; por ello, se reunió con el General LAUREANO CARRILLO RODRÍGUEZ, Secretario de Seguridad Ciudadana; el Ing. ORLANDO POLICARPIO SERRANO, Coordinador de Vinculación y Difusión de Seguridad Pública del Gobierno Federal; y el General HÉCTOR JIMÉNEZ BÁEZ, Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Baja California y con el apoyo de la Fiscalía General del Estado vamos a continuar avanzando en nuestras estrategias.

Aún queda mucho trabajo por hacer, pero no van a detenerse, ya que la prioridad es redoblar esfuerzos para garantizar la seguridad de Baja California.

Por cierto, que en el marco de los trabajos colaborativos para cumplir con la Ley Daryela, se llevó a cabo una reunión en la que participaron representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Fiscalía General del Estado, el Poder Judicial del Estado, la diputada MICHEL SÁNCHEZ, el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER BC), y el Oficialía Mayor a través del Centro de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano (CENPRODE).

El objetivo de este encuentro fue capacitar a todas las personas funcionarias públicas de los diferentes ámbitos de gobierno, con el fin de unificar los criterios y asegurar que la formación se realice bajo los mismos parámetros.

Durante la sesión, la directora de INMUJER BC, MÓNICA VARGAS, destacó: "Estamos trabajando de forma coordinada por instituciones de la Gobernadora Marina del Pilar, para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley Daryela".

El compromiso de todos los sectores involucrados es fundamental para garantizar la correcta aplicación de la ley, que tiene como fin proteger los derechos humanos y prevenir la revictimización de las víctimas de violencia en el estado, los participantes coincidieron en la importancia de fortalecer los planes de capacitación.

El secretario general de Gobierno del Estado, ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS se reunió con la compañera y



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...

Presidenta Claudia Sheinbaum le reconoce la capacidad de coordinación.

Secretaria de SEDATU, EDNA VEGA RANGEL.

Compartir su pasión y compromiso por las causas de México es guía para seguir aprendiendo sobre las causas de la 4T, afirmó ALFREDO ÁLVAREZ.

El diputado local JUAN MANUEL MOLINA se reunió con el Regidor JAVIER MOLINA, JUANITA TULA, Delegada de la Colonia Progreso y Personal de Instituto Municipal de Arte y Cultura, coordinando esfuerzos en beneficio de todas y todos los residentes de la colonia Progreso.

El diputado asistió además a la Ceremonia de Retiro digno de Policías de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali.

Felicitó, pero sobre todo agradeció a todos los elementos que terminaron su carrera en activo, y se comprometió a seguir trabajando para mejorar las condiciones laborales de todas y todos nuestros elementos.

La presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO compartió que México es tan grandioso que Netflix decidió invertir aquí mil millones de dólares; son muy buenas noticias porque esta industria potencia la economía mediante la generación de empleos y la demanda de servicios.

Acerca de la designación como terroristas a grupos de la delincuencia en México por parte de Estados Unidos, envió una reforma constitucional sobre injerencia y soberanía. También ampliará su gobierno la demanda internacional por presunta complicidad.

TIJUANA

Gran reconocimiento a Ismael Burgueño Ruiz, alcalde de Tijuana expresó Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, durante su conferencia matutina celebrada ayer en Palacio Nacional, en donde destacó su actitud y capacidad para coordinarse con los otros niveles de gobierno en materia de seguridad y otros temas prioritarios para la población.

La Mandataria brindó un espaldarazo a BURGUEÑO RUIZ y MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, gobernadora del estado, al anunciar que visitará la región próximamente para fortalecer lazos y continuar con la política de combate a la inseguridad y atención a las causas.

"En Tijuana por ejemplo, el Presidente Municipal tie-

ne muy buena actitud para la coordinación, obviamente la gobernadora MARINA DEL PILAR, -entonces- nos vamos a reunir pronto para poder fortalecer, no solamente con la Guardia Nacional sino en una coordinación mayor tanto territorial como de acciones para disminuir la impunidad", resaltó la Mandataria federal.

Por su parte, ISMAEL BURGUEÑO agradeció las palabras hacia su persona expresadas por CLAUDIA SHEINBAUM, al reiterar que existe el compromiso por impulsar y fortalecer políticas públicas junto con la federación y el estado para brindar seguridad y bienestar a la población.

Abundó que el tema de seguridad pública es una de las prioridades de su gobierno, por lo que redoblar esfuerzos para concretar acciones en el proceso de construcción del segundo piso de la cuarta transformación.

Recientemente el Cabildo de Tijuana aprobó por unanimidad el arrendamiento de 431 nuevas patrullas para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) para prevenir y brindar respuesta inmediata a la población, así como la instalación de 4mil 244 cámaras de videovigilancia, que permitirán incrementar la cobertura hasta un 65 por ciento en la ciudad.

A nivel local ISMAEL BUR-



TIJUANA
TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA...

En Foro del Grupo 21.

GUÑO y MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, gobernadora del Estado, mantienen una excelente relación, lo que se refleja en una agenda conjunta en temas relacionados con seguridad pública, infraestructura, bienestar social, entre otros.

En otros temas, JOSÉ ANTONIO BARRANCO, coordinador del Grupo 21 Kumiai Tecate y HERIBERTO GARCÍA, coordinador del Grupo 21 de Tijuana, organizaron el foro "Retos que enfrenta Méxi-

co ante las políticas públicas y económicas de Donald Trump".

El evento contó con la presencia de empresarios, autoridades, legisladores, académicos y tuvo verificativo en el "pueblo mágico", en donde se analizaron los posibles escenarios de la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

Destacó la presencia de TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA, diputada local del PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA (PESBC) por Tecate, quien preside la Comisión de Turismo e Inversión en el Congreso del Estado, quien reafirmó su compromiso de impulsar políticas públicas tendientes a fomentar el desarrollo económico del Estado.

ENSENADA

Planteamientos de empresarios sobre la urgencia de invertir en infraestructura y logística para la región, fueron escuchados y analizados por la diputada federal ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE, durante su estancia en la reunión semana de trabajo del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada.

El propio presidente de ese organismo, expuso que es fundamental gestionar recursos federales para el abasto, distribución y saneamiento de agua en los sectores residencial, industrial y comercial y de paso destacó que la necesidad de atender la cabecera municipal y realizar una inversión significativa en movilidad, con mantenimiento, reencarpetado y rehabilitación de carreteras de acceso y salidas a Ensenada, así como seguir impulsando la ruta alterna y concluir el libramiento.

La diputada LÓPEZ GOROSAVE explicó que está siempre en coordinación con la alcaldesa CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA y la presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, para gestionar inversiones que fortalezcan el desarrollo de Baja California y de Ensenada en particular.

Por otra parte, rindieron protesta de rigor en el Consejo Estatal del Patrimonio en el municipio de San Quintín, quienes estarán a cargo de este importante órgano; ellas son: MARIELA MÉNDEZ ZUMAYA, directora de Administración Urbana; RITA BEADLE, coordinadora de Inclusión; la regidora CAR-

MEN ENID PÉREZ MAGAÑA; y OLGA LOYA TORRES, delegada de la Secretaría de Cultura de Baja California en San Quintín. Todas ellas asumirán la responsabilidad de trabajar en la conservación y fortalecimiento del legado cultural de la región.

El compromiso de este nuevo organismo es preservar, promover y difundir el patrimonio cultural del municipio, como lo dijo la presidenta municipal, MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ, al encabezar la instalación de este consejo que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Intercultural de Baja California (UIBC).

En su intervención, la alcaldesa CANO NÚÑEZ destacó la importancia de este Consejo para el municipio y reafirmó el compromiso de su gobierno con la cultura y la identidad de San Quintín, al considerar que es una tierra rica en historia, tradiciones y "expresiones culturales que nos dan identidad; la instalación de este Consejo es un paso fundamental para garantizar la protección y promoción de nuestro patrimonio".

El Primer Ayuntamiento de San Quintín, encabezado por la alcaldesa MIRIAM CANO, firmó también un acuerdo de colaboración con la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (SISIG), representada por REBECCA VEGA ARRIOLA, pacto que tiene como objetivo establecer un marco de colaboración entre ambas instituciones para desarrollar, implementar y fortalecer programas de inclusión social y acciones encaminadas a la igualdad de género dentro de la comunidad de San Quintín.

El acuerdo busca promover la inclusión social y la igualdad de género en todas las políticas públicas del municipio, integrando estas temáticas dentro de diversos programas de prevención, actuación y sensibilización que permitan avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa para todos.

La presidenta municipal, CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, conminó a los jóvenes del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS) número 41, a seguir preparándose y aprovechar al máximo sus estudios y cada una de las disciplinas técnicas a las que ingresaron, pues consideró que este centro educativo se ha distinguido a lo largo de su historia por ser forjadores de grandes personas que hacen la diferencia por su municipio.

Esta recomendación la hizo la alcaldesa como parte de las acciones para apoyar a la comunidad estudiantil, durante la firma de un convenio de colaboración con ese instituto denominado también "Belisario Domínguez" y expresó que con ese convenio, el estudiantado tendrá oportunidad de hacer sus prácticas profesionales o servicio social, además de que se comprometió a generar un área de incubadoras estudiantiles para apoyar a los proyectos que elabora el alumnado.

Dijo también que buscará la ruta para que su administración pueda gestionar y hacer realidad la construcción de una malla sombra en la explanada principal de este centro escolar, al que acuden miles de estudiantes.

PARA CAMIONES DE CARGA

Falla en sistema CBP, retrasa el cruce a EU

PIDEN CORREGIR A LA BREVEDAD EL PROBLEMA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Debido a una falla en el sistema de revisión en la garita comercial por parte de CBP en Estados Unidos, nuevamente se presentan retrasos para que los camiones de carga ingresen a territo-

rio estadounidense. Así lo declaró el delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte en Baja California (CANACAR), Luciano Laveaga, al recordar que la semana pasada se presentó una actualización del Sistema de Ventanilla de Comercio Exterior en las garitas en el país, que también provocó retrasos. "Tener más de seis ho-

ras de fila para cruzar dificulta que durante la hora de operación de la aduana, no logren cruzar todos los camiones y nos genera problemas con las cargas", dijo el líder de los transportistas.

Al respecto, solicitó a las autoridades de CBP a que en la medida de lo posible corrijan la situación y las autoridades mexicanas a que agilicen los procesos de revisión.



MEXICALI.- Fallas en el sistema del CBP están provocando nuevamente largas filas en el cruce de mercancías.



ENSENADA.- El C5 tiene nuevo titular, así como una nueva subdirección.

ANUNCIA OTRA SUBDIRECCIÓN

Tomó protesta la FGE, al nuevo director del C5

MEXICALI.- Con la creación de la sub dirección de video vigilancia y análisis del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad e Inteligencia C5 se pretende mejorar las actividades que realiza dicho centro y la Fiscalía ayudará en las tareas de prevención.

Lo anterior fue expresado por la fiscal general del Estado, María Elena Andrade Ramírez, quien tomó protesta al nuevo director del C5, Josué Jiménez Noyola y al sub director, Roberto Méndez Castro, a quienes instruyó a trabajar de manera inmediata para ofrecer resultados.

En atención a la prensa, la funcionaria explicó que, con la nueva estructura de

la FGE, al asumir las funciones del C5, la dependencia a su cargo se enfocará en las tareas de investigación.

Gracias a la creación de la Subdirección de vigilancia y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSCBC) atenderá lo relacionado con las llamadas de emergencia y su derivación a las diversas corporaciones como Cruz Roja, Bomberos y policías municipales.

De igual manera, Andrade Ramírez indicó que la nueva Subdirección va a requerir la contratación de más agentes investigadores.

Finalmente, la titular de la FGE dijo que el secretario de la SSCBC, Laureano Carrillo, está a favor de la nueva forma de trabajo entre ambas dependencias.

SE JUBILARON 16 AGENTES DE LA DSPM

Urge academia de policía en Mexicali: Norma Bustamante

MEXICALI.- Es urgente que Mexicali cuente con su propia academia de policía para abatir el déficit que existe en la ciudad, dijo la alcaldesa Norma Bustamante Martínez.

Tras acudir a la Casa de la cultura para la jubilación de 16 agentes de la Dirección de Seguridad Pública (DSPM), la presidenta municipal señaló que el retiro de los informados, deja un hueco importante al interior de la corporación.

"Qué bueno que se jubilan, me da gusto, felicidades por ellos, cumplieron con su deber, pero ahora el reto es volver a llenar esos lugares", declaró Bustamante Martínez, al manifestar que el diputado Jorge Ramos

Hernández apoya la idea de que la capital del estado cuente con su academia.

En el tema, el titular de la DSPM, Luis Felipe Chan Baltazar, comentó que se requieren tres mil policías para que la ciudad tenga una mayor cobertura de vigilancia, debido a que actualmente hay un déficit de mil 100 agentes. Además, indicó que los exhaustivos exámenes, hacen que pocas aspirantes a pertenecer a la DSPM los aprueben. De 100 solicitudes que recibimos, apenas pasan 10".

Por último, el director de la policía detalló que hace una semana, iniciaron capacitación 26 personas para ser policía en la academia en Tecate.



MEXICALI.- La Alcaldesa Norma Bustamante dijo que es urgente que Mexicali cuente con una Academia de Policía.

HASTA ACLARAR SEÑALAMIENTOS

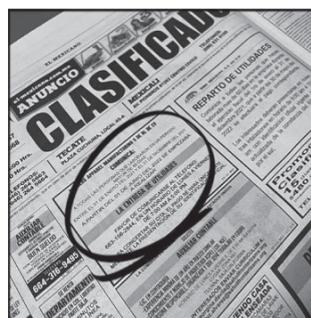
Piden que Olivaldo Paz no asuma el cargo en Canaco

MEXICALI.- Las Cámaras Nacional de Comercio en Baja California (CANACO) solicitaron que Olivaldo Paz Gómez, recién electo presidente del organismo en Tijuana, no asuma el cargo hasta resolver su situación jurídica en relación a los señalamientos en su contra por un presunto abuso sexual y de colaborar con integrante del crimen organizado en un negocio.

Por medio de un comunicado, las cámaras expresaron que esta situación afecta la percepción pública de la comunidad empresarial, razón por la cual, solicitan el respeto y estabilidad institucional.

CANACO BC confía en que se resuelva esta situación de manera pronta y justa en el ámbito familiar y jurídico, dejando que las autoridades resuelvan el tema mediante una investigación.

El pasado lunes 17 de febrero se realizaron las elecciones a la dirigencia de CANACO en la ciudad en medio de varias polémicas, entre ellas acusaciones hacia la persona Olivaldo Paz, las cuales desmintió en sus declaraciones a la prensa.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera eficaz, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el.mexicano | emx

Plaza Medical A.C.
CALLE JOSÉ CLEMENTE OROZCO 2468
ZONA URBANA RÍO TIJUANA
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA C.P. 22010

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA TODOS LOS CONDOMINIOS PERTENECIENTES AL REGIMEN DE PROPIEDAD DENOMINADA PLAZA MEDICAL A.C.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS CLÁUSULAS VIGESIMA SEGUNDA Y VIGESIMA SEXTA DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PLAZA MEDICAL Y DEMAS RELATIVOS, SE CONVOCA A TODOS Y CADA UNO DE LOS ASOCIADOS CONDOMINIOS PROPIETARIOS O POSEEDORES, PARA CELEBRAR:

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
QUE TENDRA VERIFICATIVO EL PROXIMO DIA SABADO 15 DE MARZO DEL 2025, EN EL ESTACIONAMIENTO DEL TERCER NIVEL DEL CONDOMINIO "PLAZA MEDICAL" UBICADO EN LA CALLE JOSE CLEMENTE OROZCO NO. 2468 DE LA ZONA RIO EN ESTA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

LA PRIMERA CONVOCATORIA SERA A LAS 13:00 HORAS Y EN CASO DE NO ESTAR REUNIDO EL QUORUM LEGAL DEL 90%, SE EFECTUARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE REALIZARA A LAS 13:30 HORAS DEL MISMO DIA Y EN EL MISMO LUGAR CON EL 51% DEL QUORUM Y DE IGUAL MANERA EN CASO DE NO ESTAR REUNIDO EL QUORUM LEGAL, LA ASAMBLEA SE EFECTUARA EN RAZON DE LA TERCER CONVOCATORIA A LAS 14:00 HORAS DEL MISMO DIA Y EN EL MISMO LUGAR, DONDE LAS RESOLUCIONES SE ADOPTARAN POR LA SIMPLE MAYORIA DE LOS VOTOS REPRESENTADOS, LA CUAL SE LLEVARA ACABO EN LAS INSTALACIONES DEL CONDOMINIO ANTES MENSIONADO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- FIRMA Y REVISION DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3.- DESIGNACION DE LOS ESCRUTADORES PARA EL CONTEO DE VOTOS.
- 4.- DESIGNACION DEL CONDOMINIO QUE PRESIDIRA LA ASAMBLEA Y EL SECRETARIO.
- 5.- CONSTITUCION Y VALIDEZ DE LA ASAMBLEA.
- 6.- LECTURA Y RATIFICACION DE LA ACTA ANTERIOR.
- 7.- INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LAS OBRAS REALIZADAS QUE COMPRENDE EL EJERCICIO DEL 2024 Y 2025 Y QUE CONSISTO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPERMEABILIZACION, LA RECONSTRUCCION DEL ELEVADOR, OBRAS DIVERSAS Y PINTURA EN GENERAL DENTRO Y FUERA DEL EDIFICIO PLAZA MEDICAL.
- 8.- PRESENTACION A LA ASAMBLEA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2024 Y 2025, PARA SU DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION ACORDE A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIGESIMA OCTAVA DE NUESTROS ESTATUTOS.
- 9.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2025 Y PRESENTACION DEL PROYECTO DE MEJORAS Y DE MANTENIMIENTO EN GENERAL DE PLAZA MEDICAL.
- 10.- DISCUSION Y APROBACION RESPECTO A LAS CUOTAS DE MANTENIMIENTO A CARGO DE LOS CONDOMINIOS Y DETERMINAR EL SISTEMA O ESQUEMA DE COBRO QUE SE CONSIDERE MAS ADECUADO Y EFICIENTE DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DEL CONDOMINIO, ASI COMO FIJAR LAS TASAS MORATORIAS QUE DEBERAN CUBRIR LOS CONDOMINIOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CUOTAS Y ESTABLECER LA FORMA DE GARANTIZAR CUALQUIER MEDIO LEGAL CON RESPECTO A EL PAGO DE LAS MISMAS.
- 11.- PROPUUESTA, CAMBIO Y/O RATIFICACION DEL CONSEJO DIRECTIVO.
- 12.- PROPUUESTA, CAMBIO Y/O RATIFICACION DEL ADMINISTRADOR CONFORME A LA FRACCION 2 DE LA CLÁUSULA VIGESIMA DE LOS ESTATUTOS.
- 13.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION PARA CONFERRIRLE FACULTADES DE MANERA AUTONOMA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CON FUNDAMENTO EN LAS CLÁUSULAS DECIMA Y DECIMA TERCERA DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION CIVIL PLAZA MEDICAL PARA SUSCRIBIR CON CUALQUIER CARÁCTER TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO EN TERMINOS DEL ARTICULO 9 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y AFORACIONES DE CREDITO.
- 14.- DESIGNACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA LA ASAMBLEA PARA QUE LLEVE A CABO LA PROTOCOLIZACION ANTE NOTARIO, EN SU CASO, DEL ACTA DE ASAMBLEA.
- 15.- ASUNTOS GENERALES REGISTRADOS.
- 16.- RATIFICACION DE TODOS LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES DE LA ASAMBLEA.

SE RECUERDA A LOS CONDOMINIOS QUE LA VOTACION EN LA ASAMBLEA SERA PERSONAL, NOMINAL Y DIRECTA, PERO EN SU AUSENCIA ESTOS PODRAN HACERSE REPRESENTAR POR OTRO CONDOMINIO MEDIANTE CARTA PODER, PERO NUNCA ESTA REPRESENTACION PODRA EXCEDER A MAS DE UN CONDOMINIO, ASI MISMO SE LES ADIERTE QUE DENTRO DE LA LEY DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA ESTABLECE QUE SE SUSPENDERA SU DERECHO A VOTO A LOS CONDOMINIOS QUE ADEUDEN CUOTAS.

TIJUANA BAJA CALIFORNIA 08 DE FEBRERO DEL 2025

CONSEJO DIRECTIVO PLAZA MEDICAL A.C.
LIC. PEDRO LOZANO RODRIGUEZ
PRESIDENTE
DR. SERGIO RENE LOPEZ PINEDA
SECRETARIO

Gerardo "N", de 31 años de edad, fue señalado como responsable de golpear a su pareja sentimental.



YA FUE VINCULADO A PROCESO

SUJETO INTENTÓ INCENDIAR A SU EXPAREJA; FUE DETENIDO

Pero la falta de cerillos impidió que la "chamuscara"

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Un hombre identificado como José Luis "N" de 54 años de edad, fue vinculado a proceso por los delitos de feminicidio en grado de tentativa y privación agravada de libertad personal, esto, gracias a los trabajos realizados por la Fiscalía General del Estado; además se le ha impuesto medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Este resultado fue posible gracias a la investigación desarrollada por la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra la Mujer por Razón de Género, por los hechos ocurridos el 28 de enero de 2025, en el ex ejido Chapultepec.

La investigación revela que el imputado amenazó y agredió a su expareja cuando ella intentó recoger sus pertenencias y retirarse del domicilio. Descontrolado, utilizó un martillo y un barrote para intimidarla y someterla físicamente.



Además, roció gasolina sobre ella con la intención de incendiarla, frustrado únicamente por la falta de cerillos.

Luego de horas de terror, la víctima logró escapar a la mañana siguiente. Tras su denuncia, la Fiscalía actuó con celeridad, obteniendo una or-

den de aprehensión que permitió la captura del presunto responsable el 10 de febrero.

En la audiencia judicial, se presentaron las imputaciones y, luego de evaluar los datos de pruebas y argumentos del Ministerio Público, el juez dictó auto de vin-

culación a proceso y la prisión preventiva oficiosa para el imputado.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso de investigar y esclarecer delitos, buscando garantizar la seguridad y justicia para la ciudadanía.

EN LA DELEGACIÓN FRANCISCO ZARCO

Encuentran dentro de una casa móvil cuerpo en estado de descomposición

ENSENADA.- Un cuerpo sin vida y en estado de descomposición, fue encontrado la mañana del 19 de febrero, en una casa móvil tipo trailla, en la delegación Francisco Zarco.

Fue por reporte del encargado de Barandilla de dicha delegación, que se informó que, de una trailla ubicada en las calles 5ta y Felipe Carrillo, salían olores fétidos, por lo que se abocaron al lugar.

Al entrevistarse los oficiales con la reportante, esta mencionó ser amiga de Juan "N" de 77 años, que es la persona que habita en el lugar y al visitarlo, notó olores fétidos saliendo de la vivienda móvil, por lo que llamó al

número de emergencia 911 para solicitar ayuda.

Fue por ello que los elementos ingresaron al lugar en compañía de la reportante encontrando un cuerpo en estado de descomposición. Por lo que por protocolo solicitaron el apoyo de paramédicos.

Asimismo, sobre la carretera Ensenada-Tecate, a la altura del kilómetro 80, de la misma delegación, elementos de la Fiscalía General del Estado, atendieron un reporte que indicaba sobre un cadáver en estado de descomposición, con lesiones producidas, al parecer, por disparos de arma de fuego.

Cabe señalar, que la mañana de este martes 20 de febrero, fue localizado el cuerpo maniatado de un hombre de aproximadamente 30 años de edad, sobre la carretera Ensenada-Tecate, en el km 58 del Valle de Guadalupe.

Policías municipales encontraron a un hombre sin vida, el cual se encontraba maniatado y con signos de violencia. Se desconoce su identidad.

Como en el caso anterior, se acordó el lugar con cinta amarilla, se llenaron las actas correspondientes y es a la Fiscalía General del Estado a quien le compete llevar a cabo la investigación.



ENSENADA.- La víctima tenía 77 años de edad y vivía solo en la casa móvil de la delegación Francisco Zarco.

LES IMPONEN PRISIÓN PREVENTIVA



Vincularon a 2 generadores de violencia en San Quintín

Por robo a casa y portación de arma prohibida

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín obtuvo la vinculación a proceso de Ezequiel "N" y Catalino "N", alias "El Cheque" y "El Cata" respectivamente, ya que son considerados como objetivos prioritarios debido a su presunta relación con delitos de robo a casa habitación.

El pasado 11 de febrero, Ezequiel "N" fue detenido gracias a un reporte atendido por oficiales municipales. El incidente ocurrió en el bulevar Mexicali de la colonia Lomas de San Ramón, donde ciudadanos seguían a dos individuos que entraron a robar en un domicilio.

Durante la búsqueda, Ezequiel "N" fue encontrado oculto en un ropero de una vivienda de la citada colonia y, al ser aprehendido, se le encontró una pistola de utilería.

Por su parte, Catalino "N" fue asegurado el 13 de febrero cuando Agentes Estatales de Investigación lo interceptaron en la colonia Lomas de San Ramón.

De acuerdo a la información, "El Cata", estaba alterando el orden público y portaba un objeto tipo cuchillo, lo que llevó a su intervención y detención por parte de los agentes.

En cada audiencia, el juez de control dictó auto de vinculación a proceso para ambos imputados. Ezequiel "N" enfrenta cargos por el delito de robo calificado a casa habitación, mientras que Catalino "N" fue vinculado por portación de arma prohibida.

Igualmente, se impuso prisión preventiva para ambos mientras se desarrollan las investigaciones complementarias.

ARRESTAN AL AGRESOR

Atiende UNAVI caso de violencia intrafamiliar

ENSENADA.- La tarde del pasado 18 de febrero, policías de la Unidad de Atención a Víctimas Escuadrón Violeta (UNAVI), de la DSPM, atendieron y detuvieron a un hombre reportado por ejercer violencia en contra de su pareja, esto en el fraccionamiento Los Encinos.

Se trata de Gerardo "N" de 31 años de edad, quien fue señalado como responsable de golpear a su pareja sentimental, por lo que fue detenido.

Ese día, las policías municipales hacían un recorrido de vigilancia cuando recibieron el reporte que alertaba sobre los hechos, por lo que se dirigieron a las calles Aguamarina y Del Sauce, del fraccionamiento Los Encinos.

Al llegar, vieron a una mujer que, con mirarcas, señalaba la casa donde se desarrollaban los hechos y se escuchaban gritos. La afectada señaló a su pareja sentimental como quien, momentos antes la había agredido físicamente.

Atrapan infraganti a par de "gatilleros"



DELINCUENCIA

CAYÓ INFRAGANTI

'Torcidote', al tratar de llevarse un auto ajeno

El propietario de la unidad de motor abordó una patrulla en la calle para pedir ayuda

TIJUANA.- Durante un patrullaje de vigilancia, elementos de la Policía Municipal sorprendieron a un sujeto en flagrancia de robo, en el momento que intentaba apoderarse del vehículo de un ciudadano estacionado en la calle.

Los hechos ocurrieron cuando los uniformados a bordo de la unidad patrulla realizaban el acostumbrado recorrido de vigilancia en la colonia Libertad, momento en que se percataron que una persona les solicitaba ayuda, ante lo ocurrido rápidamente se aproximaron para verificar la situación y brindar la atención correspondiente.

Ahí un hombre les informó a los agentes, que una persona desconocida había dañado la manija de la puerta del conductor de su carro, al parecer con la intención de abrirlo y llevarse el vehículo, manifestó el ofendido.

Tras la pronta reacción de los oficiales permitió la localización del presunto responsable, a quien con comandos verbales le indicaron que se alejara del vehículo, pero el sujeto se negó y puso resistencia, por lo que los agentes procedieron a actuar con mayor cautela y someterlo para poder colocarle los candados de mano.

Dicho individuo fue identificado como Edgardo "N" de 24 años, quien posteriormente fue turnado ante la autoridad competente.



TIJUANA.- El joven Edgardo de 24 años fue sorprendido por el dueño de un vehículo el cual intentaba llevarse sin la respectiva autorización; espera turno para ser atendido por un juez.



TIJUANA.- Saldo fatal de dos personas calcinadas y una más con quemaduras de 1er y 2do grado, durante tres incendios registrados en igual número de colonias.

UN ADULTO MAYOR Y DOS PERSONAS MÁS

Tres calcinados en quemazones

Con pérdidas totales en viviendas de las colonias Terrazas del Valle, Rancho Las Flores y Azteca

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Dirección de Bomberos Tijuana informa que atendió 44 reportes de emergencias durante las últimas 24 ho-

ras, de los cuales tres fueron incendios en casa-habitación; catalogados como hechos relevantes.

El primero de ellos, tuvo lugar en la colonia Terrazas del Valle, en donde los bomberos sofocaron fuego que logró consumir una casa de madera, reportando al final afectaciones totales en el inmueble y lamentablemente una persona calcinada.

En otra acción de los tragahumo, refieren que, en la colonia Rancho Las Flores se registró otro incendio en casa de madera, y que ahí al es-

tar realizando las labores de escombrado, parte final en la extinción de las llamas, localizaron un cuerpo humano en estado de carbonización.

Finalmente, se atendió incendio en la colonia Azteca donde se logró extinguir el fuego en una vivienda. Ahí se le brindó atención médica a un hombre de 60 años de edad, el cual presentaba quemaduras de 1er y 2do grado en un 60 por ciento del cuerpo.

Datos estadísticos proporcionados por el C5.

POR VIOLACIÓN IMPROPIA

Vinculan a proceso a par de libidinosos

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Unidad Especializada en Delitos Contra la Mujer por Razón de Género, por Soborno de Género, en Delitos Sexuales, la carpeta señala que, el 19 de enero de 2025, en un domicilio ubicado en la parte alta de la colonia Libertad, una menor de edad se encontraba jugando cuando el imputado, Agustín "N", se acercó y le realizó tocamientos indebidos en áreas de su cuerpo.

De acuerdo con la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales, la carpeta señala que, el 19 de enero de 2025, en un domicilio ubicado en la parte alta de la colonia Libertad, una menor de edad se encontraba jugando cuando el imputado, Agustín "N", se acercó y le realizó tocamientos indebidos en áreas de su cuerpo.

Con base en los antecedentes de la investigación expuestos por la fiscalía, el juez dictó auto de vinculación a proceso y decretó la medida cautelar de prisión preventiva para ambos imputados, el cual vencerá el 28 de marzo de 2025.

de investigación complementaria de dos meses, el cual concluirá el 26 de marzo de 2025.

En el segundo caso, la investigación indica que el 21 de enero de 2025, en el interior de un domicilio del fraccionamiento Natura, Julio Armando "N" manoseó a una menor. Asimismo, se determinó que este comportamiento lo repitió el día 5 de enero del mismo año.

El 23 de enero de 2025 se llevó a cabo la audiencia de control de detención, en la que se imputaron los hechos y se expusieron los antecedentes de investigación. El imputado solicitó la duplicidad del término constitucional y, finalmente, el 28 de enero de 2025, el juez dictó auto de vinculación a proceso por el delito de violación impropia agravada.

Como medida cautelar de prisión preventiva, se estableció un plazo de investigación complementaria de dos meses para ambos imputados, el cual vencerá el 28 de marzo de 2025.



TIJUANA.- Agustín "N" y Julio Armando "N", en distintos casos manosearon a niñas, actos impropios de los cuales son acusados por los padres de las menores.

CAEN DOS PISTOLEROS TRAS HACER UN "JALE"

TECATE.- La Fiscalía Regional de Tecate, informa que tras recibir una solicitud de apoyo por parte de policías municipales, quienes se encontraban en un enfrentamiento con sujetos armados, elementos de la Agencia Estatal de Investigación acudieron al llamado en apoyo lo que derivó en la captura, en flagrancia, de dos presuntos homicidas.

Los hechos. Aproximadamente a las 14:00 horas del 13 de febrero de 2025, elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), pertenecientes a la comandancia de zona Tecate, acudieron en apoyo de elementos de la Política Municipal, quienes reportaron encontrar-



se en peligro tras un enfrentamiento con hombres armados, esto al atender un hecho donde hubo disparos de arma de fuego en la colonia Lázaro Cárdenas.

Una vez neutralizados los sospechosos de asesinato, y al arribar al lugar del crimen, ahí los estatales refirieron que lo-

calizaron el cuerpo de un varón sin vida, mismo que fue ejecutado por los hoy detenidos, identificados como Ángel "N" y David "N", de 19 y 34 años, respectivamente. Traían dos armas de fuego tipo Cortás y 2 largas. Ante lo anterior, ambos quedaron a disposición del Ministerio Público de la FGR.

TODO ES AHORRO

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml 2x \$49.90	PASTA Para sopa Yemina® De 200g (Excepto +Fibra) 3x \$22.90	MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 725g Pieza a sólo \$68.90	CEREAL Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o Choco KRISPIS® de 540g 2x \$110.00	CEREAL Nesquik Nestlé® de 620g 2x \$95.00	PAKETAXO® Sabritas® Botanero de 255g, Mezcladillo de 265g, Quexo de 208g y Pa' Su Mecha de 228g 2x \$99.90
RECIPIENTES De Cerámica GIBSON® Con un 50% de descuento	LIMPIADOR Fabuloso® Multiusos Lavanda, Mar Fresco ó Pasión de Frutas de 2L 2x \$89.90	DETERGENTE Líquido Para Trastes Limón, Pure ó Power Clean Salvo® de 1.2L 2x \$109.90	PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño ó Niña Etapas 4, 5 ó 6 con 40 pz 2x \$499.00	CÓCTEL Clamato® De Tomato Pet Regular, Vuelve a la Vida ó Cubano de 946ml Pieza a sólo \$42.90	GALLETAS Marías® Gamesa® En Bolsa de 510g Pieza a sólo \$49.90
PAPA Russet en bolsa Kilo al sólo \$11.75	CHILE VERDE Para Rellenar kilo al sólo \$29.85	HARMONTEC 32" Smart TV HD Google TV Pieza a sólo \$2,590.00	LLANTAS Austone® Para Automóvil Con un 40% de descuento	LÁMPARAS Y FOCOS LED red-dot® y Etco® Con un 40% de descuento	APROVECHA TUS PUNTOS PRIVILEGIA Y MONEDERO ELECTRÓNICO



Frutas y Verduras

MELÓN Chino kilo al sólo \$22.75	NARANJA Valencia kilo al sólo \$32.90	NARANJA Sin Semilla kilo al sólo \$29.90	ZANAHORIA De Bolsa pieza al sólo \$8.75
PIÑA Miel kilo al sólo \$27.75	AGUACATE Enmollado Pieza al sólo \$35.90	CALABAZA Americana REPOLLO al sólo \$19.75 kg	PEPINO Verde kilo al sólo \$18.75
GILANTRO, RÁBANO ó CEBOLLITA Cambray mazo al sólo \$8.75 C/U	LECHUGA Romana pieza al sólo \$13.75	MANGO Tommy kilo al sólo \$35.75	CHILE Serrano LIMÓN Real Amarillo al sólo \$21.75 kg

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de Pavo KIR® Kilo al sólo \$183.90	SALCHICHA De pavo Longmont® pieza de 454g al sólo \$48.90	QUESO CREMA LEY® pieza de 190g al sólo \$28.90	YOGHURT Para Beber Yoplait® sabores clásicos pieza de 242g 3x \$31.00
JAMÓN De Pavo Pic-nic Americano Cham® Kilo al sólo \$89.90	SALCHICHA De Pavo LACK BRIDGE® pieza de 900g al sólo \$69.90	IMITACIÓN Queso Chihuahua Ilusión® Kilo al sólo \$96.90	IMITACIÓN Queso Rebanado LEY® pieza de 180g al sólo \$12.90
CHORIZO Casero CHIMEX® Pieza de 200g al sólo \$19.90	YOGHURT Para Beber Yoplait® sabores clásicos pieza de 242g 3x \$31.00	ALITAS Picositas de Pollo Bachoco® de 700g 3x2	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g al sólo \$39.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

PIERNA Congelada Sin hueso kilo al sólo \$69.90	CARNE De puerco para asar kilo al sólo \$127.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo al sólo \$65.90
BISTECK De paleta de res sin hueso kilo al sólo \$179.90	CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo al sólo \$119.90	MILANESA De Pechuga a granel kilo al sólo \$125.90
SIRLOIN Palomilla De res kilo al sólo \$209.90	PECUJUA de pollo Sin hueso kilo al sólo \$82.90	CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. De panadería 3x2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia

DETERGENTE Ley® en Polvo Multiusos de 900g Pieza a sólo \$22.50	DETERGENTE Ley® en Polvo Multiusos de 4.5kg Pieza a sólo \$116.50	BLANQUEADOR CLORALEX® Gél Rendidor de 2L Pieza a sólo \$30.90	SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior Anochecer, Baby, Primaveral ó Sol de 740 ml Pieza a sólo \$22.50
DETERGENTE Líquido Para Trastes Salvo® Limón de 500 ml Pieza a sólo \$23.50	ALIMENTO Dog Chow® de 100g Para Perro 4x \$38.00	CAJAS Organizadoras Caladas con Tapa Red-Dot® 30% de descuento	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 12 piezas Paquete a sólo \$74.90
TOALLITAS HÚMEDAS de Accs. Para Bebé (Excepto Paquetes) 3x2	LIMPIADOR Multiusos Floral Lavanda Flash® de 1.8L Pieza a sólo \$26.90	PAÑAL Kiddies® jumbo con 40 piezas Paquete a sólo \$146.00	PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niño ó Niña etapa 7 con 30 piezas 2x \$399.00

Gomida y Algo Más

ACEITE Comestible puro de soya Nutrioli® de 946ml Pieza a sólo \$35.90	ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g 2x \$22.90	AVENA en bolsa 3 MINUTOS QUAKER® de 610g Pieza a sólo \$42.90	CEREAL Froot Loops® Kellogg's® de 380g 2x \$110.00
ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml Pieza a sólo \$34.50	HARINA De trigo Ley® de 1 kilo Pieza a sólo \$18.90	PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g 3x \$22.50	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L Pieza a sólo \$45.50
MAYONESA Clásica con limón HELLMANN'S® de 390g Pieza a sólo \$45.90	CHILES Jalapeños en rajas La Costeña® de 240g Pieza a sólo \$16.50	SOLUBLE CLÁSICO NESCAFÉ® de 120g Pieza a sólo \$89.00	LECHE UHT Clásica ó Light alpura® de 1 litro 2x \$62.00

Todo Para Tu Fiesta

SERVITOALLA Pétalo® Jumbo 300 Pz Pieza a sólo \$27.90	JUMEX Mini Durazno, Mango, Manzana ó Uva de 200ml 3x \$19.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ de 750ml Pieza a sólo \$795.00	VINOS DE MESA BAREFOOT® ó Gato Negro Pieza de 750 ml 3x2
SERVILLETA Fancy® Blanca Hoja Seca 360 Pz Paquete a sólo \$35.00	LECHE en bolsa Condensada La Lechera® de 209g Pieza a sólo \$14.90	PRODUCTO LÁCTEO En polvo Carnation® de 460g Pieza a sólo \$57.90	SALSA tipo catsup Clemente Jacques® de 220g Pieza a sólo \$13.50
PAPAS BARCEL® CHIPS® Fuego, Jalapeño ó Sal de 150g 2x \$100.00	PAPAS SABRITAS® Crema y Especias de 160g 2x \$99.90	DESECHABLE REYMA® Biodegradable Plato térmico Ph 8 No. 066 de 25pz Vaso de plástico No. 10 o 16 con 25pz Cuchara sopera de plástico con 25pz 30% de descuento	

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml 2x \$120.00	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g o Dove® de 87g-89g En Barra AXE® de 45g o Dove® de 45g 2x \$113.00	SHAMPOO O Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml 2x \$130.00	DESODORANTE En Aerosol Old Spice® de 93g-96g, Secret® ó Gillette® de 93g 2x \$105.00
TINTE Nitrise® (Excepto Oleos y Paquetes) 2x \$125.00	SHAMPOO O Acondicionador ELMIVE® Pieza de 600ml 2x \$170.00	CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml 2x \$140.00	SHAMPOO O Acondicionador SANTAL® Básico Pieza de 28 oz \$39.90
JABÓN DE TOCADOR En Barra Dove® 5Pack Azul, Blanco ó Rosa Vitamina E de 100g \$48.90	TOALLA FEMENINA Nocturna con Alas Saba® de 28 oz Paquete a sólo \$69.90	JABÓN DE TOCADOR En Barra Dove® 4Pack Exfoliante Suave, Pink ó Blanco 2x \$164.90	CALZÓN Mediano ó Grande Pants TENA® de 10oz 15% de descuento

Mercancías Generales

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES Quaker State® (Excepto AK25W50 y HD40 de 946ml.) 30% de descuento	ROPA INTERIOR Para caballero Excepto Fruit of the Loom® 30% de descuento	MALETAS De Viaje Etco® 30% de descuento	CONTENEDOR Red-Dot® Para Refrigerador 30% de descuento
MESAS Blanca Red-Dot® de 16", 20" y 24" \$949.00	MALETAS Wilson® Para caballero ó Caballeros 30% de descuento	MALETAS De Viaje Etco® 30% de descuento	CONTENEDOR Red-Dot® Para Refrigerador 30% de descuento
FIGURAS Decorativas del Depto. de Regalos 40% de descuento	MALETAS Wilson® Para caballero ó Caballeros 30% de descuento	MALETAS De Viaje Etco® 30% de descuento	CONTENEDOR Red-Dot® Para Refrigerador 30% de descuento

EDITORIALES

10A / VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

El deporte es esencial

A pesar de que para algunos no suene como un tema prioritario, la realidad es que el deporte puede fungir como una herramienta de cohesión social y pacificación, tal y como lo ve la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Prueba de esto es que encabezó junto al Director Nacional de Promoción al Deporte, Arte y Bienestar de la SEP, Miguel Torruco Garza, la jornada de activación física "Boxeando por la Paz", con la participación de jóvenes estudiantes y deportistas.

Esta jornada, cabe resaltar, sirvió como entrenamiento previo para estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y jóvenes deportistas que participarán en la Clase Nacional de Boxeo a realizarse de manera simultánea en todo el país, el 06 de abril de este año.

La mandataria estatal destacó que Baja California es tierra de talento boxístico, siendo que algunos de los mejores pugilistas surgidos en México nacieron o se formaron en la

entidad, entre ellos Erik "El Terrible" Morales, Jaime Munguía e incluso Julio César Chávez, por lo que se estima que la Clase Nacional de Boxeo impactará positivamente en la entidad.

Marina del Pilar expresó que "un niño con los guantes en las manos, es un niño que no tendrá un arma en las mismas".

Y es que esta forma de pensar no sólo es propia del estado, sino que, a nivel federal, el Director Nacional de Promoción al Deporte, Arte y Bienestar de la SEP, Miguel Torruco Garza, afirmó que el Gobierno de México promueve al deporte como una herramienta para desarrollar y dar forma a la sociedad desde sus juventudes, y para encaminar la paz en México.

PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



Oficio de observaciones, su trascendencia en la esfera jurídica del contribuyente

La autoridad fiscal cuenta con diversas herramientas para fiscalizar a un contribuyente y verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y aduaneras, y, en su caso, determinar las contribuciones omitidas o los créditos fiscales a los contribuyentes, así como para comprobar la comisión de delitos fiscales y para proporcionar información a otras autoridades fiscales; pero sin duda, la que ha prevalecido los últimos años y seguirá siendo tendencia, es la conocida como la revisión de escritorio o también llamada de gabinete, esto ante practicidad que implica para la autoridad, y el menor uso de recursos y persona para el SAT, y sin dejar atrás, que esta se lleva a cabo a través de notificaciones por buzón tributario, lo que implica un blindaje en su notificación.

Dicha facultad de la autoridad, se encuentra prevista en la fracción II del artículo 42, del Código Fiscal de la Federación, pues en dicha fracción se establece que, las autoridades fiscales estarán facultadas para "Requerir a los contribuyentes, responsables solidarios o terceros con ellos relacionados, para que exhiban en las oficinas de las propias autoridades o dentro del buzón tributario, dependiendo de la forma en que se efectuó el requerimiento, la contabilidad, así como que proporcionen los datos, otros documentos o informes que se les requieran a efecto de llevar a cabo su revisión."

Ahora bien, el Código Fiscal de la Federación regula el procedimiento que la autoridad fiscal debe seguir para poder llevar a cabo la revisión de gabinete a los gobernados; dividiéndolo en 2 etapas, la primera inicia con la notificación del oficio por el cual se requiere información y concluye con la emisión del oficio de observaciones y, la segunda, con la emisión de la resolución determinante, y en esta ocasión nos centraremos en la importancia del oficio de observaciones.

El pasado 30 de enero, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicó la tesis identificada como IX-CASR-OR1-10, en donde realiza un estudio de la importancia del oficio de observaciones, ya que este contiene conclusiones determinadas preliminares por la autoridad fiscalizadora que sí pueden afectar y trascender a la esfera jurídica del contribuyente revisado.

A través del oficio de observaciones, como el acto que concluye la revisión de la documentación que aportó el contribuyente, la autoridad da a conocer los hechos u omisiones que se hubiesen conocido y entrañen incumplimiento de las disposiciones fiscales, otorgándole el derecho de desvirtuar dichas observaciones, o en su caso corregir su situación fiscal, con la consigna que cuando no se desvirtúen los hechos u omisiones

asentados en dicho oficio, dentro del plazo concedido para tal efecto, se tendrán por consentidos. De tal forma que los hechos u omisiones consignados en el oficio de observaciones representan conclusiones de la autoridad que trascienden a la esfera jurídica del contribuyente, por lo que éste queda subsumido a lo determinado preliminarmente, lo que implica que deberá desvirtuar o corregir, sólo las irregularidades advertidas por la autoridad en el procedimiento fiscalizador debidamente plasmadas en el oficio de observaciones; en tanto que, la autoridad fiscal, determinará la situación fiscal definitiva del contribuyente, sólo con base en los hechos u omisiones no desvirtuados del propio oficio de observaciones sin la posibilidad de cambiarlos o introducir nuevos al dictar la resolución definitiva.

Como es evidente, el oficio de observaciones marca un momento crucial en el procedimiento fiscalizador, y sobre todo en la defensa legal del contribuyente, porque si existen elementos probatorios que pudieran logra desvirtuar las observaciones, las irregularidades detectadas por la autoridad, y estos no fueron aportados durante la revisión, existe la posibilidad de exhibirlos a la autoridad para su debida valoración en el momento en el que a través de la notificación del oficio de observaciones se abre un plazo adicional de 20 días hábiles, donde el contribuyente auditado, podrá aportar las probanzas suficientes. Una vez concluido el plazo señalado, la autoridad emitirá su resolución determinante, dando el toque final a la Auditoría.

Una vez emitida la resolución determinante, esta es susceptible de impugnarse a través de los medios de defensa legal correspondiente, uno de ellos es el juicio contencioso administrativo, ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sin embargo, tal y como lo señaló este Tribunal en la tesis analizada, no se podrán introducir nuevos elementos probatorios que no se hayan aporta-

COLUMNA

ALFREDO VALADEZ



Cuenta regresiva: 4 de marzo a la vuelta de la esquina

Tiempo perdido, jamás se recupera. Aplica para todo y ello incluye las negociaciones y acciones a tomar ante amenazas comerciales de un país con el peso geopolítico y económico que tiene Estados Unidos. El tiempo apremia y estamos a menos de 12 días para que entre en vigor la orden ejecutiva de Donald Trump que impone un arancel del 25% a las importaciones de México y Canadá. Aunque algunos piensan que es solo una amenaza, existen quienes admiten que el mandatario estadounidense va en serio y que es hora de tomar medidas ante esa posibilidad.

Un error grave de proporciones colosales es pensar que Trump "bloe" y ante ello, escatimar su frontal forma de gobernar. La pausa que concedió a inicios de mes, no debe verse del todo como una formidable noticia que nos confunda y pensemos que todo se resolvió.

La estrategia del gobierno y los empresarios mexicanos es asumir que la amenaza es real (y hacen bien, en no minimizar los riesgos que esto lleva) y planificar escenarios para enfrentarla. Sin embargo, ni el mejor esfuerzo garantiza el éxito frente a un gobierno como el de Trump. Y eso es lo alarmante de la situación: ¿qué hacer en el corto plazo para mitigar los daños de tarifas arancelarias agresivas por parte de quien es nuestro principal socio comercial?

En Estados Unidos ya hay preocupación, pero también acción. Se ha reportado que empresarios como Jim Farley, CEO de Ford, están presionando a Trump para que no imponga los aranceles. Farley advirtió que serían "devastadores" para la industria automotriz estadounidense. Ellos los saben. Hace alrededor de 5 años, cuando se fijaron aranceles en productos como aluminio y acero, al Reserva Federal documentó que las consecuencias de los aranceles implementados por Estados Unidos entre 2018 y 2019 condujeron a pérdidas de empleo y mayores costos tanto en bienes intermedios como finales. Otros empresarios norteamericanos se están coordinando con sus homólogos mexicanos para oponerse a los aranceles y este tipo de sinergias son buenas señales de cooperación.

La situación es incierta, pero es claro que la comuni-

dad empresarial y el gobierno mexicano están tomando medidas para mitigar el impacto de los aranceles. La delegación mexicana que viajó a Washington esta semana es solo una parte de los esfuerzos para abordar esta crisis. ¿qué más se puede y debe hacer? ¿basta con la organización del gremio empresarial de ambos países para evitar esa catástrofe comercial? Queda claro que estamos ante un escenario donde incluso haciendo lo correcto y lo pidió Trump, al final será él quien tome la decisión de imponer o no aranceles, de dar otra pausa, de extender la prórroga, en fin, incertidumbre total.

Esta expectativa desde luego genera preocupación en empresarios, inversionistas y en la sociedad en general, pues las familias, los obreros, los estudiantes, los pequeños comerciantes todos estamos expuestos a esta guerra comercial. Es por ello que en el calendario económico de México el 4 de marzo está marcado con rojo de atención, con rojo de alarma y con rojo de cuidado.

Existen colegas que han admitido que esta es la oportunidad para nuestro país, de dejar esa marcada dependencia que tenemos con el mercado de Estados Unidos, que es tiempo de explorar otros horizontes y abrir nuevos mercados, lo que conlleva al debate y genera posibles dudas es saber si estamos preparados. Ese ajuste, no es inmediato, los mercados tardarían en responder y hay necesidades que no pueden aplazarse.

El autor es Doctor en Ciencias Económicas, miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCYT y profesor de tiempo completo de CETYS Universidad campus Tijuana.

do durante la revisión, o en la etapa de pruebas y alegatos otorgada; por lo tanto, los Tribunales al momento de resolver, no podrán valorar probanzas que no hayan sido presentadas durante la Auditoría.

Esta determinación es vital para un contribuyente que está siendo sujeto a una revisión, porque debe tener muy claro que deberá aportar durante la auditoría todos los elementos que puedan desvirtuar las presuntas omisiones identificadas por la autoridad, así como anexar la contabilidad, registros, contratos, papeles de trabajo, todo el material contable, fiscal y jurídico suficiente para demostrar que sus obligaciones fiscales fueron realizadas en tiempo y forma y se pagaron los impuestos correspondientes, y en todo caso, podrán aportar alguna probanza, haciendo uso del plazo legal que le otorgará la autoridad para aportarlos.

Lo anterior deja claro una situación que debe prevalecer en todos los contribuyentes "La prevención", se acabaron los tiempos donde, hasta que se interponga el juicio en contra del SAT, se exhiben y aportan las pruebas; hoy en día, ya no se aportan pruebas en los juicios, porque estos radican solamente en analizar lo que la autoridad fiscal revisó, lo que se aportó, su valoración y determinación, ya no se aportan probanzas nuevas; es por ello, que los contribuyentes deben estar preparados antes de que sean sujetos de facultades de comprobación, y en el último de los casos, deben estar preparados y asesorados durante la Auditoría de la autoridad, para presentar durante la misma todos los elementos probatorios, para que estos obren dentro de la revisión en un futuro juicio, estos sí pudieran ser analizados por los Magistrados al resolver un juicio.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

CELEBRA ORQUESTA DE BC 35 AÑOS DE VIDA ARTÍSTICA

EL PRIMERO DE 8 CONCIERTOS QUE LA ORQUESTA REALIZARÁ EN CECUT A LO LARGO DE 2025, SERÁ EL PRÓXIMO VIERNES 21 DE FEBRERO A LAS 19:00 HORAS EN LA SALA FEDERICO CAMPBELL, EVENTO CON ENTRADA LIBRE.

CON ESTE CONCIERTO HOMENAJE DE CLARINETE, LA OBC CELEBRARÁ LOS MÁS DE 30 AÑOS COMO INTEGRANTE Y LOS 65 AÑOS DE LABOR ARTÍSTICA Y DOCENTE DE UNO DE LOS INSTRUMENTISTAS MÁS ESTABLE DE LA AGRUPACIÓN, EL MAESTRO SASHA GOUREVITCH.

Una celebración musical única promete ofrecer la Orquesta de Baja California (OBC) en su retorno al escenario de la Sala Federico Campbell del Centro Cultural Tijuana (CECUT), institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, con el primero de ocho conciertos, dedicado a Sasha Gourevitch, "Mtro. Sasha".

La cita es el próximo viernes 21 de febrero a las 19:00 horas, evento con entrada libre, en el cual la OBC celebrará los más de 30 años como integrante y los 65 años de labor artística y docente de uno de los instrumentistas más estables de la agrupación, el maestro Gourevitch.

CECUT y la OBC invitan al público amante de las sinfonías clásicas e instrumentales a vivir y disfrutar la música que ofrecerá este concierto con un repertorio de compositores como el alemán Wagner, el violinista finlandés Sibelius, el arreglista y profesor británico Holst, el director de orquesta y pianista alemán Mendelssohn y el pianista y director de orquesta soviético Prokofiev.

Este recital será el primero de la Temporada 2025 que se presentará en CECUT por parte de la agrupación bajacaliforniana, y se tiene prevista una agenda anual en los escenarios tanto de la Sala Federico Campbell como de la Sala de Espectáculos.

La siguiente fecha programada es

el jueves 6 de marzo con los Clásicos de la OBC en el que la orquesta interpretará obras concertantes de Bach, Stravinsky, Copland y Debussy. Seguido de un concierto el 25 de abril en el que el talento joven será el prin-



Se tiene prevista una agenda anual en los escenarios tanto de la Sala Federico Campbell como de la de la Sala de Espectáculos. (Imagen: Alfonso Lorenzana).



El concierto será el viernes 21 de febrero en Cecut.

cipal protagonista y tendrá como director huésped al tijuaneño Jacob Tapia junto al percusionista veracruzano Daniel Luna Flores.

Así, la OBC y CECUT continúan estrechando lazos que difunden y preservan el desarrollo cultural de la región, además de comenzar las

celebraciones del 35 aniversario de la OBC, emblemática agrupación a cargo del director artístico y musical Mtro. Armando Pesqueira.

EXHIBIRÁN MURO FRONTERIZO Y SU IMPACTO AMBIENTAL

"EL MURO Y EL PAISAJE DESTRUIDO" ES EL TÍTULO DE LA EXPOSICIÓN QUE SE INAUGURARÁ ESTE VIERNES 21 DE FEBRERO A LAS 19:00 HORAS EN EL PASILLO DE LA FOTOGRAFÍA VIDAL PINTO, CON IMÁGENES CAPTURADAS POR EL FOTÓGRAFO MEXICANO GUILLERMO ARIAS.

EL PROYECTO VISIBILIZA LAS ÁREAS MÁS AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN Y EL REFORZAMIENTO DEL MURO IMPULSADO POR LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP A LO LARGO DE LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS.

TIJUANA, B. C.- Un proyecto fotográfico que documenta la destrucción y el impacto ambiental producto de la construcción y el reforzamiento del muro fronterizo llegará al Centro Cultural Tijuana (CECUT), institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México.

"El muro y el paisaje destruido" es el título de la exposición que se inaugurará este viernes 21 de febrero a las 19:00 horas en el Pasillo de la Fotografía Vidal Pinto, con imágenes capturadas por el fotógrafo mexicano Guillermo Arias.

Desde el inicio de la construcción del muro por parte del Gobierno de Estados Unidos en su frontera con México, ha sido un generador de constantes polémicas, no sólo por su impacto político y social,

sino por el daño ambiental que un proyecto de esa magnitud deja a su paso por los distintos ecosistemas que conforman la franja fronteriza.

Con el tiempo, las administraciones estadounidenses construyeron y reforzaron distintas barreras en cerca de mil doscientos de los tres mil doscientos metros de frontera que comparten ambos países, a pesar de la existencia de múltiples estudios del impacto ambiental que el muro y su construcción habían provocado, principalmente en las áreas de reserva.

Sin embargo, en 2017, con la llegada de la administración del presidente Donald Trump y su retórica anti-inmigrante, nacionalista y divisionista, el proyecto del muro fronterizo alcanzó su máxima expresión.

Si bien, el plan propuesto du-



Los trabajos de reforzamiento y reemplazo de vallas alteraron y destruyeron grandes porciones del ecosistema.

rante su campaña presidencial de construir un muro impenetrable de concreto a lo largo de toda la frontera con México fue descartado por su inviabilidad, y el incremento en kilómetros de nueva valla fue proporcionalmente mínimo, los trabajos de reforzamiento y reemplazo de vallas alteraron y destruyeron grandes porciones del ecosistema presentes a lo largo de la frontera, lo que repercute en ambos países.

"El muro y el paisaje destruido" es un proyecto realizado con el apoyo del Sistema Nacional de Creadores de Arte que visibiliza las áreas más afectadas por la construcción y el reforzamiento del muro impulsado por la administración del presidente Donald Trump a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos.

Guillermo Arias trabaja para agencias de noticias y medios de comunicación como la agencia internacio-

nal Agence France Presse (AFP). Su obra ha sido reconocida con el Premio Nacional de Periodismo Cultural Fernando Benítez (2009), el Primer Lugar en los certámenes POYi Latinoamérica (2013 y 2019), en los Istanbul Photo Awards (2019), así como la mención honorífica en World Press Photo (2010) y en Best of Photojournalism (2010).

Sus fotografías han sido publicadas en libros y presentadas en exhibiciones individuales y colectivas, como El cerco, organizada por El Colegio de la Frontera Norte y expuesta en Estados Unidos y Colombia. Ha impartido talleres y mesas redondas enfocadas en el trabajo periodístico para organizaciones como el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), Article 19 y World Press Photo. Es miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte (2014-2017 y 2021-2024).

TAN SOLO EN UNA SEMANA

CBP decomisa 700 kilos de narcóticos en Tecate

LOS HECHOS SE REGISTRARON EN TRES INTENTOS DE CONTRABANDO POR SEPARADO

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TECATE, CA.- Los agentes de CBP asignados al puerto de entrada de Tecate, hicieron un importante descubrimiento cuando se decomisaron más de 1500 libras de narcóticos en tres intentos de contrabando por separado.

El primer incidente ocurrió el martes 11 de febrero en el puerto de entrada de Tecate, cuando los agentes de CBP se encontraron con un hombre de 72 años que conducía un vehículo todoterreno rojo y que intentaba ingresar a Estados Unidos desde México. Después de una inspección inicial, los agentes de CBP remitieron al conductor y al vehículo para un examen más detallado.

En la inspección secundaria, el vehículo fue examinado utilizando tecnología de inspección no intrusiva, que reveló anomalías. Un equipo canino K-9 de CBP realizó una inspección superficial del vehículo y alertó a los agentes de la presencia de narcóticos.

Los agentes de la CBP extrajeron un total de 100 paquetes ocultos en las puertas, guardafangos y la llanta de repuesto del vehículo. El contenido de los paquetes se analizó y se identificó como metanfetamina con un peso total de 302 libras.



TECATE, CA.- Más de 1500 libras de narcóticos fueron decomisados en el puerto de entrada de Tecate, en tres intentos de contrabando por separado.

El segundo incidente ocurrió el jueves 13 de febrero en las instalaciones del puerto de carga de Tecate, cuando los agentes de CBP se encontraron con un hombre de 30 años que conducía un camión con remolque negro que intentaba ingresar a los Estados Unidos desde México. Después de la inspección inicial, los agentes de CBP remitieron al conductor y al vehículo para un examen más detallado.

En el área de inspección secundaria, los agentes de CBP utilizaron tecnología de inspección no intrusiva para examinar el camión con remolque, lo que reveló anomalías. Los

agentes de la CBP realizaron un examen físico del tractocamión y descubrieron 65 paquetes ocultos en la plataforma del remolque.

Se extrajeron un total de 770 libras de narcóticos. 37 paquetes dieron positivo a metanfetamina con un peso de 697 libras y 28 paquetes dieron positivo a cocaína con un peso total de 73 libras.

El último incidente de la semana ocurrió el lunes 17 de febrero, cuando los agentes de CBP en las instalaciones del puerto de carga de Tecate remitieron a un tractocamión blanco para una inspección no intrusiva. Durante la inspección secunda-



ria, los agentes recibieron una alerta positiva del equipo canino K-9. Un examen más detallado del tractocamión reveló 38 paquetes que se habían retirado del piso del remolque de la plataforma. El contenido de los paquetes pesaba 437 libras y dio positivo en metanfetamina.

"Todos los miembros de CBP son esenciales para nuestras operaciones antinarcóticos y proporcionan diferentes niveles de aplicación de la ley; nuestro personal está comprometido con la misión y seguirá protegiendo a nuestras comunidades y deteniendo el crecimiento de las organizaciones criminales transnacionales mediante la aplicación de las habilidades y herramientas de los agentes en nuestro enfoque de aplicación de la ley por niveles", declaró Rosa E. Hernández, directora de los puertos de entrada de Otay Mesa y Tecate.

Los sospechosos implicados en los incidentes fueron arrestados y entregados a la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional para su posterior investigación. Los agentes de CBP decomisaron los narcóticos y los vehículos. (scg)



MEXICALI.- El PRI apoya a los buenos y fieles militantes, dijo el dirigente Álvaro Gruel.

Voy por más militantes para el PRI, dice Álvaro Aldrete Gruel

MEXICALI.- El dirigente del PRI en Baja California, Álvaro Aldrete Gruel, mencionó que su principal objetivo es lograr el ingreso de más militantes al partido y continuar con la reconciliación de los priistas que han apoyado de forma incondicional al tricolor.

"En estos primeros 90 días hemos conciliado con los priistas que han sufrido atropellos, sobre todo quienes participaron en las alianzas en la pasada elección local, ya que no hubo confianza, hubo mucha discrepancia," dijo el lí-

der partidista.

El ex dirigente local, manifestó que en 2027 tendrá una mayor participación, ya que en 2024 lograron 70 mil votos. En otro tema, Aldrete Gruel indicó que la pasada dirigencia a cargo de Guadalupe Fregoso dejó varias deudas, entre ellas el pago del impuesto predial en el edificio en Tijuana.

Asimismo, habló de las afiliaciones que está realizando MORENA a nivel nacional, "he visto a compañeros que se están afiliando a nivel local, hay otros que pronto lo harán, he-

mos limpiado la casa, aquellos ex militante que no cumplieron con las reglas del partido fueron sancionados, y claro tienen el derecho de buscar otras opciones", dijo el político.

Por último, Álvaro Aldrete Gruel, indicó que si la presión que hace el gobierno de los Estados Unidos hacia México para contener el ingreso de migrantes y el tráfico de fentanilo, mediante la aplicación de aranceles, logra reducir los altos niveles de inseguridad provocado por los carteles de la droga, es bienvenido.

Impulsa regidora Janise Izabal hermanamiento con Los Cabos

ENSENADA.- En un esfuerzo por impulsar el turismo local y fortalecer las cadenas productivas, la regidora Janise Izabal, adelantó que se trabaja en una propuesta de hermanamiento con Los Cabos, en proyección al Tianguis Turístico 2025.

En una reunión con autoridades de esa entidad, la regidora, expuso la importancia de aprovechar este evento de relevancia internacional, para redefinir la oferta de Ensenada y llegar a otros mercados.

"Estamos trabajando en una agenda que nos permita fortalecer los lazos como Ciudades Hermanas y lograr una agenda de trabajo donde se anunciarán una serie de actividades para lo que resta del año", dijo.

La edil, presidenta de la comisión de turismo del XXV Ayuntamiento de Ensenada, mencionó que, entre los puntos a tratar en este convenio de hermanamiento, entre ambos municipios, está la promoción de eventos como el Festival de Mar y Vino; la realización de Feria de Proveedores; implementación de cursos enológicos.

Asimismo, temas relacionados con la ciencia y sostenibilidad marina, en colaboración con instituciones como Ciceise y UABC; el impulso al turismo de cruceros; la relación del Gallito Marino (Sterna antilla-



ENSENADA.- Se impulsará la implementación de una relación de políticas públicas.

rum), una especie importante en la región de Baja California y Baja California Sur, particularmente en Los Cabos y Ensenada, donde sus áreas de anidación y alimentación están vinculadas a los ecosistemas costeros y marítimos.

También, se impulsará la implementación de una relación de políticas públicas; capacitación en Turismo de Lujo; promoción de Destinos Complementarios; la profesionalización del sector turístico; atracción e inversión, entre otros.

"Los beneficios para ambas ciudades será el incremento

del turismo; la diversificación económica; el impulso a la industria del vino en Ensenada y promoción de productos gourmet en Los Cabos", compartió.

Por otra parte, el regidor presidente de la comisión de Turismo de Los Cabos, Celestino Atienzon, se manifestó emocionado por este convenio que aseguró, fortalecerá a ambos municipios, mostrando las bondades de cada uno.

A su vez, la Directora de Turismo de ese municipio, Ana Gabriela Navarro González, externó se podrá aprovechar la participación en eventos turísticos destacando áreas de cooperación.

Finalmente, el director de Proturismo de Ensenada, Marco Antonio Carrillo Maza y el director de Asuntos Internacionales, Jared Gutiérrez López, coincidieron que una vez instalado el Comité de Ciudades Hermanas de Ensenada, el asunto será presentado ante el pleno de cabildo para posteriormente emitir una carta de intención de hermanamiento a este Ayuntamiento.

"Buscamos atracción de inversión y trabajar con la iniciativa privada estrechando lazos y sobre todo el fortalecimiento de oferta turística, en los que Ensenada sea el Destino que queremos", coincidieron.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

REALIZAN JORNADA "BOXEANDO POR LA PAZ"



Construiremos paz CON DEPORTE: Marina del Pilar

TIJUANA.- Con el propósito de fomentar el deporte como una herramienta de cohesión social y pacificación, la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó junto al director nacional de Promoción



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

LIGA MX

URGE ANTIHIRÁBICO

La Jornada 8 será oxígeno o tumba para Xolos, que apenas suma 4 puntos de 21 disputados. Visita hoy al Puebla, que no ha ganado en casa

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES
 el mexicano

TIJUANA.- A vísperas de mitad del Clausura 2025, Xolos no ha enderezado su andar; cuatro rescabros de forma consecutiva ubican a Tijuana como uno de los sotaneos de la tabla general y en esa condición se me-

dirá al Puebla, que con solo un punto de diferencia hacen la rivalidad de este viernes.

La Jornada 8 de la Liga MX será oxígeno o tumba para los fronterizos, que apenas suman 4 puntos de 21 disputados para ubicarse en la posición 16. Para este torneo, el entrenador Juan Carlos Osorio se había propuesto rebasar las 30 unidades;

tendría que ganar 9 de los 10 cotejos restantes.

La victoria en el Cuauhtémoc está en el aire, ya que La Franja es otro de los peores equipos del certamen y uno de los tres conjuntos que no ha ganado como local. Aunque, los rojinegros tampoco han ganado como visitantes y son la peor defensiva con 17 tantos recibidos.

MAL Y DE MALAS

Osorio ya registra saldo desfavorable; con la derrota ante Juárez el pasado 14 de febrero, llegó a la cifra de 12 partidos perdidos por 11 ganados en 30 dirigidos con el Club Tijuana.

Además, no estará en el banquillo del estadio Cuauhtémoc debido a la expulsión que sufrió por hacerse de palabras con Marcos Villano, auxiliar

del entrenador de Juárez, Martín Varini, al finalizar el primer tiempo del juego pasado en el estadio Caliente.

Y para variar, este miércoles la directiva xoloitzcuintle hizo oficial la salida de su ex capitán Christian Rivera tras 10 temporadas con los "canes aztecas". El mediocampista colombiano fue traspasado al Sport Club do Recife de Brasil.

PARA TEMPORADA 2025

VIVIRÁ WILLIAMS TERCERA ETAPA CON LOS ZONKEYS



FOTO: CORTESÍA

Se suma a Kevin Rodríguez, Cameron Mitchell, Miguel Simón y Richard Bautista como elementos confirmados



ANTESALA RESGUARDADA

Se mantiene Evans con la "embestida"



FOTO: CORTESÍA

Vivirá su segunda campaña de la LMB con los Toros de Tijuana



Caliente
 caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

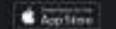
Recibe de regalo*
\$1,000
 SIN DEPÓSITO

SPORTS
 BAJA LA APP EN
 caliente.mx

DÍA	HORARIO	PARTIDOS FEBRERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
22	19:05	GUADALAJARA VS PACHUCA	+120	+240	+210
22	21:05	PUMAS VS AMÉRICA	+205	+245	+122
23	19:05	CRUZ AZUL VS QUERÉTARO	-334	+420	+825

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$6,349**



*VALOR MÁXIMO DE LA APUESTA DE \$1,000. SE DEBE DEPOSITAR ANTES DE REALIZAR LA APUESTA. LOS VALORES DE LA APUESTA SE DEBE DEPOSITAR ANTES DE REALIZAR LA APUESTA. LOS VALORES DE LA APUESTA SE DEBE DEPOSITAR ANTES DE REALIZAR LA APUESTA.

SEGUNDA SEMANA DE LA MLR

SAN DIEGO LEGION VIAJA A CHARLOTTE

La escuadra legionaria jugará su primer partido como visitante de la Temporada 2025 contra el Anthem RC

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- El equipo de San Diego Legion Rugby emprende

el rodaje en la Temporada 2025 de la Major League Rugby con su primer partido fuera de casa en el que visitará el American Legion Memorial Stadium de Charlotte, North Carolina, donde se medirá ante el club Anthem Rugby Carolina en la segunda semana del calendario regular.

La escuadra del Sur de California, comandada por el Head Coach John Manenti, viene de una presentación espectacular en casa en la que superó a Seattle Seawolves (40-26) en el Torero Stadium de la USD el domingo pasado. En tanto, Anthem RC cayó ante NOLA Gold (35-14) en su primer juego del año.

El duelo será un encuentro entre clubs de distintas Conferencias. San Diego Legion marcha como líder en la Conferencia Oeste con cinco puntos, en tanto, Anthem RC está en el último peldaño de la Conferencia Este con cero puntos.



El Legion viene de vencer al Seattle Seawolves en el Torero Stadium.

FOTOS: CORTESÍA JOHN MATTHEW HARRISON

QUEREMOS SEGUIR EN LA MISMA LÍNEA: MANENTI

El head coach de SD Legion, el australiano John Manenti, resaltó la mentalidad con la que el equipo saldrá a una cancha como visitante para buscar el triunfo, en esta ocasión contra Anthem RC.

“Queremos seguir en la mis-

ma línea, por el mismo camino. Salir a proponer los partidos de una manera ofensiva, con inteligencia y fuerza en la defensa. Vamos a ir a buscar la victoria porque es importante iniciar ganando como visitante también”, comentó Manenti.

El partido entre SD Legion y Anthem RC iniciará a las 16:30 horas Pacífico.



El partido entre el Legion y Anthem iniciará a las 16:30 horas.

RESULTADOS SEMANA 1

Buen arranque de SD y New Orleans

SAN DIEGO, California.- San Diego Legion y NOLA Gold de New Orleans iniciaron como líderes de sus respectivas conferencias tras ganar con marcadores abultados en la primera semana del campeonato 2025 de la Major League Rugby.

Los “Legionarios” le sacaron 14 puntos de diferencia a Seattle y New Orleans superó por diferencia de 21 unidades a Anthem RC. Con esto, San Diego es líder de la Conferencia Oeste, en tanto, NOLA marcha primero en el Este.

SEMANA 1

San Diego Legion 40-26 Seattle Seawolves
Los Angeles RFC 17-24 New England Free Jacks
Houston Sabercats 22-25 Chicago Hounds
New Orleans 35-14 Anthem RC
Miami Sharks 29-31 Old Glory DC

STANDINGS

Conferencia Este	
1	New Orleans (5)
2	New England (5)
3	Old Glory DC (5)
4	Chicago (4)
5	Miami (2)
6	Anthem RC (0)

CONFERENCIA OESTE

1	San Diego Legion (5)
2	Houston (1)
3	Los Angeles (1)
4	Seattle (1)
5	Utah (0)

SEMANA 2

Anthem RC vs San Diego Legion
Chicago Hounds vs Utah Warriors
Miami Sharks vs New Orleans
Los Angeles RFC vs Houston Sabercats



La segunda jornada arranca este viernes.

FOTO: CORTESÍA

Vivirá...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- Si alguien conoce bien el básquetbol mexicano ese es Alex Williams, nacido en Benton Harbor, Michigan, mismo que fue confirmado por la directiva de Tijuana Zonkeys, a través de su director deportivo, Joel Reynoso, para la Temporada 2025 de la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa 2025.

Williams, quien juega en el básquetbol mexicano desde 2016, vivirá su tercera temporada con los “burro-cebras”; la primera fue en la campaña 2022 cuando llegó para la Segunda Vuelta, mientras que la segunda fue el año pasado.

En la Temporada 2024 jugó 47 partidos logrando un promedio de 29 minutos por juego, 10 puntos, 2.4 asistencias y 4.7 rebotes.

Fue en el 2015 cuando a Alex Williams finalizó su etapa universitaria en el Lake Superior State y, en el 2016 inició su aventura en el básquetbol mexicano al ser parte de Soles de Ojinaga en La Liga de Básquetbol Estatal de Chihuahua (LBE), donde demostró su habilidad como escolta y tirador productivo.

Él junto a Kevin Rodríguez, Cameron Mitchell, Miguel Simón y Richard Bautista, que son los elementos que actualmente ya ha confirmado la directiva de los “burro-cebras”, que preside el ingeniero Rafael Carrillo, se encuentra en La Paz, Baja California.

Lo anterior, debido a que este jueves 20 de febrero y sábado 22 jugarán ante Ángeles de Ciudad de México en duelo de preparación.

Luego, el equipo “burro-cebra” volverá a Tijuana para afrontar su tercer y último partido de preparación a realizarse el primero de marzo ante 4th. Sports and Entertainment en la Arena Zonkeys, a partir de las 19:00 horas.

Zonkeys arrancará su campaña 2025 el 7 de marzo en calidad de visitante, por lo mismo, su Serie Inaugural en la Arena Zonkeys será el 14 y 15 de marzo ante Venados de Mazatlán. Ambos duelos a partir de las 19:00 horas.

Construiremos...

VIENE DE LA PORTADA

al Deporte, Arte y Bienestar de la SEP, Miguel Torruco Garza, la jornada de activación física “Boxeando por la Paz”, con la participación de jóvenes estudiantes y deportistas.

La mandataria estatal indicó que la jornada sirvió como entrenamiento previo para estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y jóvenes deportistas que participarán en la Clase Nacional de Boxeo a realizarse de manera simultánea en todo el país el 6 de abril de este año.

“Juntas y juntos vamos a construir la paz en Baja California, por eso hoy estamos sumándonos oficialmente con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para ser parte de esta gran Clase Nacional de Box”, indicó.

Destacó que Baja California es tierra de talento boxístico, siendo que algunos de los mejores pugilistas surgidos en México nacieron o se formaron en la entidad, entre ellos Erik “Terrible” Morales, Jaime Munguía e incluso Julio César Chávez, por lo que se estima que la Clase Nacional de Boxeo impactará positivamente en la entidad.

“Nos sumamos a esa gran clase porque un niño con los guantes en las manos, es un niño que no tendrá un arma en sus manos. Guantes sí, pistolas no”, externó.

Por su parte, el director nacional de Promoción al Deporte, Arte y Bienestar de la SEP, Miguel Torruco Garza, afirmó que el Gobierno de México promueve al deporte como

una herramienta para desarrollar y dar forma a la sociedad desde sus juventudes, y para encaminar la paz en México.

Al evento también asistió el alcalde de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz y regidores de distintas comisiones del Cabildo de esa ciudad, quienes reafirmaron que el deporte es clave para construir una sociedad más segura desde la juventud.

SE UNE XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

Como una muestra del trabajo en conjunto para construir la paz con el fomento al deporte, el presidente municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, acompañó a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda y al director Nacional de Promoción al Deporte y Bienestar, Miguel Torruco Garza, al evento de activación física denominado “Boxeando por la Paz”.

En dicho evento, el presidente municipal, Ismael Burgueño, ante la presencia de alumnas y alumnos de nivel primaria y secundaria del Sistema Educativo Municipal, así como padres de familia, remarcó la importancia de promover el deporte, a través de acciones puntuales, tema que se ha impulsado con mayor fuerza desde el Gobierno Federal, que lidera la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo.

La actividad que, este jueves en la Unidad Deportiva Tijuana, reunió al primer edil de Tijuana, a la Gobernadora del Estado y al Director Nacional de Promoción al Deporte y Bienestar, se dio previo a la Clase Nacio-



nal de Boxeo, programada para el próximo 6 de abril; se trata de una iniciativa a la que se sumó Baja California, impulsada por el Gobierno Federal en la que el deporte es motor de la transformación social y pacificación.

En su mensaje, la mandataria estatal, resaltó el esfuerzo de Miguel Torruco por contribuir a la paz, a través del deporte y el arte para generar bienestar, en este sentido, externó: “Aquí en Tijuana inicia la patria y también inicia la paz, juntas y juntos vamos a construir la paz en Baja California”.

Finalmente, el director Nacional de Promoción al Deporte y Bienestar, Miguel Torruco, compartió un mensaje de la presidenta de México, a través del cual indicó que el deporte es el camino hacia la construcción de la paz y la consolidación de sueños.

Se mantiene...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- La tercera base de Toros de Tijuana tiene un historial de grandes estrellas. Figuras como Agustín Murillo, Alex Liddi, Luis Cruz, Carlos Rivero y el actual manejador, Óscar Robles, han sido algunos de los guardianes de la esquina caliente en los once años de la embestida.

La temporada 2025 no será la excepción al confirmarse la permanencia de Phillip Evans, quien se mantendrá para una campaña más como el antesalista del conjunto fronterizo.

Desde el 2014, cuando Toros de Tijuana regresó a la Liga Mexicana de Beisbol (LMB), han sido 48 los peloteros que han defendido la tercera base y 19 de ellos pasaron parte de su carrera en Grandes Ligas, entre ellos Phillip Mathew Evans, quien vivirá su segunda campaña con el uniforme de los campeones de LMB en 2017 y 2021.

Con Toros de Tijuana debutó el 21 de junio del 2024 en un duelo contra Tecolotes de los Dos Laredos con el coloso del Cerro Colorado como testigo y no esperó mucho para conectar sus primeros tres hits y apuntarse con par de carreras producidas.

Su línea de bateo fue de .324/.418/.456/.874 (PCT/OBP/SLG/OPS) con tres cuadrangulares y once remolques en 19 juegos.

A la defensiva estuvo impecable con 17 apariciones como antesalista sin cometer errores. Participó en 147 entradas y tuvo 45 oportunidades con el guante, además de 33 asistencias.

Cuando se presentó el año pasado en la frontera, se convirtió en el jugador 129 con experiencia en Grandes Ligas en la historia de la franquicia.

CARTELERA DE UWC

INTENTARÁ "MANTIS" ELIMINAR A ABAD

Jesús Martínez ingresará por primera vez a la jaula mexicana

REDACCIÓN el mexicano

TIJUANA.- Para el domingo 23 de febrero ingresará Jesús "Mantis" Martínez por primera ocasión a la jaula de Ultimate Warrior Challenge México (UWC) en búsqueda de frenar al prospecto César Abad en el Auditorio Fausto Gutiérrez Moreno.

El duelo con que abrirá las acciones UWC: Martínez vs. Segura está pactado en catchweight de 160 libras y espera terminar con el brazo en alto.

Para el nativo de Guadalajara abrir el main card es la mayor oportunidad de su carrera.

"Estoy trabajando muy duro para cumplir mis sueños y metas, ahora contra Abad, es muy buen peleador y admiro su determinación para cumplir sus sueños, pero este domingo la victoria será mía.

"Confío en mi experiencia como clave para el triunfo y estoy seguro que será una súper pelea. Dedicó este

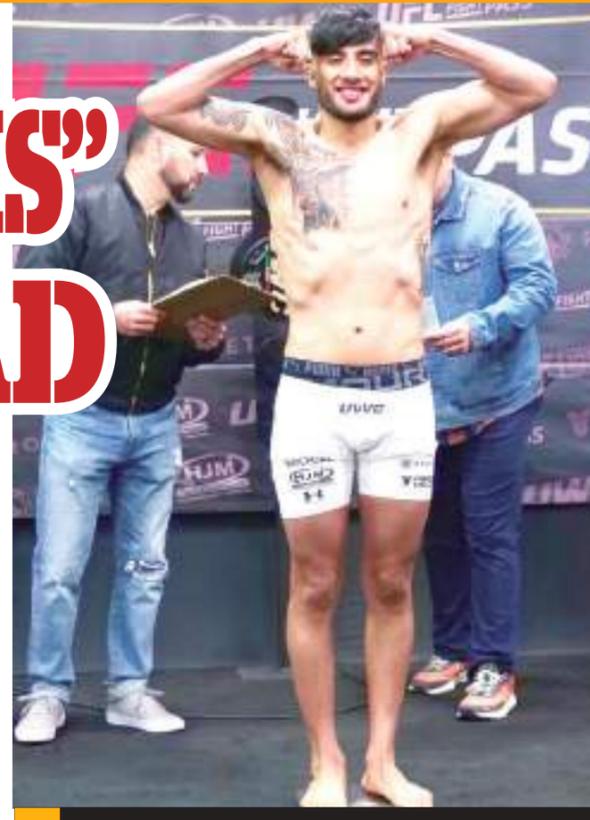
combate a mis hijos y esposa, y claro que a toda la gente que me apoya desde siempre", subrayó Martínez.

Posee marca profesional de 5-8-0 y viene de ganar el 18 de mayo del 2024 ante Francisco Barreto (3-2-0) con mataleón en el segundo round.

Así que su duelo contra Abad (7-1-0), a quien supera en experiencia profesional, será cla-

ve para revivir su carrera en las artes marciales mixtas, ya que constantemente se enfrenta contra lo mejor que hay en su división.

La ceremonia de pesaje y revisión médica será el sábado 22 de febrero, a partir de las 9:00 horas y ahí tanto Martínez como Abad deberán dar peso ante el consejo de la Comisión de Box y AMM de Tijuana.



El tapatio posee marca profesional de 5-8-0.

FOTO: CORTESÍA

TODO ES AHORRO

A large promotional grid for 'Sendero Ensenada' featuring various household products like cleaning supplies, food items, and electronics with their respective prices and discounts.



El paratriatleta es medallista en competencias nacionales e internacionales.

FOTO: CORTESÍA

EN EL CAR TIJUANA

Arranca preparación rumbo a Paralímpicos

TIJUANA.- Con el objetivo de obtener su boleto a los Juegos Paralímpicos de Los Angeles 2028, el paratriatleta bajacaliforniano Francisco Postlewhite ha iniciado su preparación en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana, donde afina su desempeño en la disciplina de paratriatlón.

"Necesito estar entre los 10 mejores del mundo para calificar. Se toman en cuenta las marcas de mis tres mejores competencias selectivas del próximo año, se suman y, si están dentro de los parámetros establecidos, obtendré la clasificación", explicó Postlewhite, quien realizó entrenamiento de pista en el CAR Tijuana junto a Jesús Terán, ganador del Maratón Baja California 2024.

El atleta es multimedallista en los ahora denominados Paranaconales Conade y en diciembre pasado logró el tercer lugar en el Maratón Baja California. Además, cuenta con un destacado cuarto puesto en el exigente Ironman de Kona, Hawái, donde completó 3.8 kilómetros de nado en aguas abiertas, 180 kilómetros en handcycle wheelchair y 42 kilómetros en silla de ruedas.

"Soy fondista, pero debo adaptarme a las distancias de la modalidad sprint. Las pruebas cortas son más complicadas, y es para lo que me estoy preparando", señaló Postlewhite, quien el próximo 9 de marzo competirá en el Campeonato Estatal de Triatlón de los Nacionales Conade 2025 en Mexicali como parte de su preparación en pruebas de velocidad.

Postlewhite es entrenado por el británico Christopher O'Driscoll, aunque en Baja California seguirá las indicaciones de Zahira Reynoso, en atletismo trabajará con Mary Gaytán, mientras que Javier González colaborará en su preparación técnica, y Genaro Almazán estará a cargo de su entrenamiento en gimnasio.

Frutas y Verduras

A grid of prices for various fruits and vegetables like melon, nectarine, pineapple, and mango.

Salchichonería y Lácteos

A grid of prices for various meats and dairy products like salami, cheese, and yogurt.

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

A grid of prices for various meats, poultry, fish, and bakery items like beef, chicken, and bread.

Cuidado de la Ropa // Limpieza del Hogar // Mascotas // Baño y Recamara // Babylandia

A grid of prices for various household cleaning and personal care products like detergents, bleach, and baby products.

Comida y Algo Más

A grid of prices for various food items like oil, flour, pasta, and canned goods.

Todo Para Tu Fiesta

A grid of prices for various party supplies like drinks, snacks, and decorations.

Higiene y Belleza

A grid of prices for various personal care products like shampoo, soap, and deodorant.

Mercancías Generales

A grid of prices for various general merchandise items like kitchenware, toys, and home goods.

A large footer banner for 'Sendero Ensenada' with contact information, social media links, and promotional text.

SUPERVETERANOS DE LA IC Juegan la Copa Carnaval 2025

ENSENADA.- Con la participación de los equipos Yankees, Diablos, Veterinaria Bahía y Taller Ramos, este sábado dará inicio la Copa Carnaval 2025, organizada por la Liga de Béisbol de Super Veteranos de 50 Años y Más de la Industrial Comercial.

El torneo se llevará a cabo en dos fechas: este sábado, los partidos se dispu-

tarán en los campos Alberto Mancilla y la Unidad Deportiva Raúl Ramírez Lozano. Los equipos ganadores de cada encuentro se enfrentarán en la gran final, programada para el próximo sábado 1 de marzo de 2025.

Por otro lado, el torneo oficial 2025 del organismo presidido por Javier Villa Monreal dará inicio el sábado 15 de marzo.

PROGRAMACIÓN

Sábado 22 de febrero

Campo Alberto Mancilla de Valle Verde
14:15 Diablos vs Yankees de la Colonia
Cauahutémoc

Campo de la Ciudad Deportiva
14:30 Taller Ramos vs Veterinaria Bahía



Este sábado dará inicio la Copa Carnaval 2025.

FOTO: CORTESÍA

SEGUNDA ETAPA DEL SERIAL 2025

Abren registros para "Corre con amor 5K"

ENSENADA.- Lo que será la segunda fecha del Serial Atlético Ensenada 2025, ya puso en marcha las inscripciones para la carrera corre camina o trota denominada "Corre Con Amor 5K" que tiene como fecha de celebración el domingo 8 de marzo, a partir de las 8 de la mañana con salida y meta en Playa Hermosa.

Las inscripciones ya se están llevando a cabo con un costo de recuperación de 150 pesos y están disponibles en: Celebra Más que con Globos de lunes a sába-

do de 10:00 am a 6:00 pm, también en Trofeos Bules de lunes a viernes de 8:00am a 6:00 pm y sábados de 8:00 am a 2:00 pm, además por transferencia electrónica.

Las categorías a participar van desde 12 y Menores debidamente capacitados para cubrir la distancia de 5 kilómetros, hasta 70 Años y Más, contando también con Personas con Discapacidad en ambas ramas y Mascotas como única categoría y sin faltar las tradicionales carreras infantiles que son totalmente gratuitas.

Los participantes al cruzar la meta estarán recibiendo la segunda medalla correspondiente al rompecabezas del Serial Atlético Ensenada 2025.

La premiación será en efectivo para los tres primeros lugares absolutos de ambas ramas, con 1 mil pesos, 750 pesos y 500 pesos respectivamente, además habrá premiación con Medalla para los tres primeros lugares por categoría en ambas ramas, siendo la categoría de Mascotas como única.



La segunda fecha del Serial Atlético se celebrará el 8 de marzo.

FOTO: CORTESÍA

BUSCAN ÓPTIMAS CONDICIONES

DAN MANTENIMIENTO A ALBERCA DE LA UD VILLA

ENSENADA.- Los trabajos de mantenimiento preventivo de las bombas de calor de la alberca semi olímpica de la Unidad Deportiva General Francisco Villa están por concluir, y se espera que, a partir de la próxima semana, las instalaciones estén nuevamente en óptimas condiciones.

Víctor Octavio González Velázquez, director del Instituto Municipal del Depor-

te y Recreación de Ensenada (Inmudere), destacó que estos trabajos de mantenimiento se realizarán de manera periódica para garantizar el buen funcionamiento de este importante espacio, beneficiando así a los usuarios.

"Este tipo de acciones son fundamentales para mantener las instalaciones en condiciones óptimas y asegurar una experiencia segura y agradable para todos quienes las utilizan", comentó González Velázquez.

"En el Gobierno de Ensenada, junto con el Inmudere, seguimos trabajando de manera constante para ofrecer a nuestra comunidad instalaciones deportivas y centros acuáticos de la más alta calidad, en condiciones dignas y seguras para todos. La mejora continua de nuestros espacios refleja nuestro compromiso con el bienestar y desarrollo de la ciudadanía", agregó el director.



La alberca semi olímpica estaría lista la próxima semana.

FOTO: CORTESÍA



Monster se quedó con el primer encuentro de la serie final.

LIGA MUNICIPAL DE SOFTBOL FEMENIL

MONSTER DEVORA A LAS AZTECAS

Se jugó el primero de la serie por el gallardete de la categoría de Segunda Fuerza B2 del torneo oficial de Invitación 2024

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Con una victoria de 13-10, el equipo de las Monster se llevó el primer encuentro de la serie final ante las Aztecas, iniciando así la disputa por el título de la categoría Segunda Fuerza B2 del Torneo Oficial de Invitación 2024 de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada.

La ofensiva de las Monster dominó desde el inicio, anotando 5 carreras en la primera entrada, 3 en la tercera y repitiendo con 5 más en la cuarta. Por su parte, las Aztecas no se quedaron atrás, sumando 2 carreras en la tercera, 4 en la cuarta y otras 4 en la quinta. El marcador final terminó 13-10 a favor de las dirigidas por Óscar Rodríguez, quienes superaron a las jugadoras de Arturo Trasviña.

La victoria fue para la lanzadora Sherlyn Jasso, mientras que Alma Men-



La ofensiva de Monster pintó la pizarra con 5 carreras en la primera entrada, 3 en la tercera y 5 más en la cuarta.

doza cargó con la derrota, aunque recibió relevo de Mónica Duarte.

Por el lado de las Monster, destacaron con el bate Elba López, quien se fue de 4-3; Carmen Chávez, de 3-2; y Rebeca Villalobos, de 3-1. Además, Keyla Garni-

ca, Sherlyn Jasso, Miriam Robles y Elena Sánchez aportaron un imparable cada una.

En el equipo de las Aztecas, las mejores bateadoras fueron Daria Vargas, quien se fue de 3-1, y Raquel Flores, también de 3-1.

BEISBOL DE LA URBANA

GIGANTES Y DOGGIES ABREN LA JORNADA 13

ENSENADA.- Este próximo domingo se llevará a cabo la decimotercera fecha de la categoría Primera Fuerza del Campeonato Oficial Selectivo 2024-25 de la Liga de Béisbol Urbana de Chapultepec, con dos emocionantes encuentros programados en el campo Raymundo Godínez.

La jornada comenzará a las 9 de la mañana con el enfrentamiento entre Gigantes y Doggies, dos equipos que lucharán por la victoria para mantener vivas sus aspiraciones de avanzar a la siguiente fase del campeonato.

Por la tarde, los Bandits buscarán su victoria número 11 consecutiva, ya que se mantienen invictos en el certamen "Lulú Reyes". Su rival en esta ocasión será Embarcaciones Hernández.



Se juegan las acciones de la Primera Fuerza de la liga Urbana de Chapultepec.

FOTO: CORTESÍA

PROGRAMACIÓN

Domingo		
Campo Raymundo Godínez		
09:00 Gigantes	vs	Doggies, Mayor
13:00 Bandits	vs	Emb. Hernández, Mayor
Campo Ernesto Moreno		
09:30 Pichilunguis	vs	Indios, Segunda
13:00 Chiefs	vs	Sauzal Club
Campo San Carlos		
10:00 Del Río	vs	Gallos

POSICIONES

Primera Fuerza			
EQUIPO	JJ	JG	JP
1.- Bandits	10	10	0
2.- Yankees	10	7	3
3.- Doggies	10	3	7
4.- Gigantes	9	2	7
5.- E. Hernández	9	2	7



MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Aprueba INE a candidatos para el PJ

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Febrero (Agencia Reforma) - El Consejo General del INE aprobó este viernes las listas definitivas de candidatos a la Suprema Corte de Justicia de

Pág 3

/IC

NARCOTRÁFICO.



FENTANILO
El ministro de Seguridad Pública, David McGuinty, destacó que se amplía el combate al narcotráfico, y al fentanilo.

INTENSIFICAN PERSECUCIÓN

Igual que EU, Canadá nombra terroristas a cárteles mexicanos

DAVID MCGUINTY, MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CANADÁ, ANUNCIÓ QUE CON ESTA MEDIDA SE RASTREARÁN A LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES

AGENCIAS

OTTAWA, Canadá, 20 de Febrero.- Al igual que Estados Unidos (EEUU), Canadá designó diversos cárteles mexicanos como organizaciones terroristas, debido a su implicación en el tráfico de drogas sintéticas como fentanilo.

La medida fue anunciada este jueves por el ministro de Seguridad Pública de Canadá, David McGuinty, a través de una conferencia realizada en Ottawa.

“Esta mañana anunciamos que el Gobierno de Canadá incluye a siete organizaciones delictivas transnacionales en la lista de entidades terroristas del código penal canadiense”,

informó McGuinty.

Por parte de México, las organizaciones designadas como terroristas son el Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el Cártel del Noreste, el Cártel del Golfo, Nueva Familia Michoacana y Cárteles Unidos.

A ellos se suma el Tren de Aragua (con orígenes en Venezuela y presencia internacional) y la Mara Salvatrucha o MS-13. Ambas organizaciones también operan en territorio mexicano.

“Las organizaciones delictivas transnacionales, incluidos los cárteles, desempeñan un papel destacado en la producción y distribución de fentanilo en todo Canadá. Nuestro Gobierno velará por que las fuerzas

Pág 2



Balean a 13, durante un velorio en Irapuato.

DEJA UN MUERTO Y 12 HERIDOS, ATAQUE ARMADO A VELORIO

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Febrero (Agencia Reforma).- Un ataque armado en un velorio, en Irapuato, Guanajuato, dejó

un saldo preliminar de una persona muerta y 12 más heridas, informaron autoridades municipales.

“El Gobierno Municipal de Irapuato condena enérgicamente el ataque ocurrido durante un velorio en nuestra ciudad, en el que, según los datos

preliminares, al momento se registran 12 personas heridas y una persona sin vida por proyectil de arma de fuego”, informó el Ayuntamiento.

Los hechos ocurrieron

Pág 3

FUE INGRESADO EN 2021

Hallan en la morgue, cuerpo de periodista

AGENCIAS

CULIACÁN, Sinaloa, 20 de Febrero.- Integrantes del colectivo Madres Buscadoras de Sonora localizaron el cuerpo del periodista Jesús Alberto Camacho Rodríguez, quien desapareció hace cinco años.

Su cuerpo sin vida ingresó al Semefo de Culiacán el 28 de octubre de 2021. No había sido identificado. Lo encontraron en la colonia Las Flores, en el cruce del bulevard Pedro Infante y calle Olmo al interior de un canal, muy cerca del río Culiacán, en la capital de Sinaloa. Pero no fue sino hasta 5 años más tarde en que fue

identificado como Jesús Alberto Camacho Rodríguez, periodista desaparecido en Sonora.

El periodista trabajó en diversos medios como El Regional de Sonora, Extra de la Tarde, Tribuna del Yaqui y El Imparcial.

El hombre desapareció sin dejar rastro y fue encontrado por el colectivo, quien publicó su nombre en una lista para que sus familiares reclamen sus restos en el Semefo de Culiacán.

Camacho Rodríguez era originario de Hermosillo, Sonora, sin embargo, la mayor parte de su carrera la ejerció en el municipio de Cajeme, en el mismo estado.

Pág 4



A 5 años de su desaparición en Sonora, hallan cuerpo del periodista Jesús Alberto Camacho, en Sinaloa.

PEDERASTA



Joel Le Scouarnec, de 74 años, está acusado de abusar sexualmente de 299 niños, entre 1989 y 2014, principalmente en la región de Bretaña, en Francia. La mayoría de las presuntas víctimas eran sus antiguos pacientes.

Cirujano francés violó a 299 menores de edad

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Febrero.- El cirujano francés Joel Le Scouarnec será juzgado la semana próxima por haber abusado sexualmente de casi 300 niños durante sus décadas de carrera médica, principalmente en Bretaña. A pesar de una condena previa por posesión de imágenes de niños con contenido sexual abusivo y de las advertencias de sus colegas, Le Scouarnec siguió ejerciendo hasta su jubilación.

Joel Le Scouarnec, de 74 años, está acusado de abusar sexualmente de 299 niños entre 1989 y 2014, principalmente en la región de Bretaña, en Francia. La mayoría de las presuntas víctimas eran sus antiguos pa-

cientes.

El excirujano ya está en la cárcel después de que un tribunal en 2020 lo declaró culpable de abusar de cuatro niños, incluidas dos de sus sobrinas.

En un juicio separado de cuatro meses que comienza el 24 de febrero, enfrenta acusaciones de que también agredió o violó a 299 pacientes, la mayoría mientras estaban bajo anestesia general en una docena de hospitales entre 1989 y 2014.

En total, de las 299 víctimas, 256 eran menores de 15 años; la más joven tenía un año y la mayor, 70.

Le Scouarnec nunca fue investigado durante su carrera, a pesar de una sentencia de 2005 en su contra, por poseer imágenes sexualmente abusivas de niños.

SINALOA



DESMANTELAN 20 NARCOLABORATORIOS EN DOS DÍAS

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Febrero (Agencia Reforma).- En dos días, elementos de las Fuerzas Armadas desmantelaron una veintena de narcolaboratorios en Culiacán y Cosalá, en Sinaloa.

En recorridos de seguridad en diferentes zonas del Estado, las

Pág 2

Hallan..

Viene de la página 1

"Madres Buscadoras de Sonora nos unimos a la pena que embarga al gremio de periodistas de Sonora que se han comunicado para recuperar su cuerpo", expuso el colectivo.

Junto al nombre del periodista, fueron publicados otros nueve nombres de personas que están sin identificar en el Semefo de Culiacán.

Jesús Manuel Alfaro Toledo de Sinaloa; Antonio Almazán Rubio de San Luis Potosí,

sí, Juan Diego Álvaro Rodríguez de Sinaloa y Rosario Francisco Amador Melendrez de Sinaloa, son los nombres de las personas que se encuentran sin reclamar.

También se encuentran Felipe Ayala Moreno de Guerrero; Manuel Francisco Ayón Ávila de Baja California Sur; Raymundo Bartsuro Rodríguez de Veracruz; René Bautista arenas de Chiapas y Andrés Bernal Orozco de Ciudad de México.

Para mayor información, se pidió comunicarse al número de emergencias 911, o al 6623 41 56 16 con Ceci Flores, la líder del colectivo Madres Buscadoras.



JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO EDICTO CITACIÓN A JUNTA DE VECINOS

Esta Autoridad, con fundamento en los artículos 17, 19 fracción II, 29 fracción IV, 88, 89, 90, 91 y 92 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California, los artículos 20 y 43 del Reglamento Interior de la Junta de Urbanización del Estado de Baja California y en virtud del Proyecto de Ejecución de la Obra de Urbanización, identificada con el número 2025-F- PABI-0001, denominada "PAVIMENTACION DE VIALIDADES, EN COLONIA, LOS ARCOS, SAN FELIPE, B.C." bajo el Sistema de Cooperación, tiene a bien CITAR por medio de este Edicto a los propietarios o poseedores de los bienes inmuebles que a continuación se indican y cuyo domicilio se ignora, a la Junta de Vecinos que se llevará a cabo en el lugar, domicilio, fecha y hora siguientes, para efecto de darles a conocer los pormenores de la obra en comento:

Aspectos Generales de la Obra Costo de la Obra: \$ 8,746,191.34 Aportación de Gobierno: \$ 5,695,468.40 Cooperación de Vecinos: \$ 3,050,722.94

Lugar en que se llevará a cabo la junta de vecinos: AV. EUCALIPTOS # 592 EN COL. LOS ARCOS, C.P.21850 SAN FELIPE, B.C. Domicilio: AV. EUCALIPTOS # 592 ENTRE, AV. VERACRUZ Y CALLE: MAR DE CRETA, C.P. 21850 EN COL. LOS ARCOS, SAN FELIPE, B.C.

Fecha: MARTES 18 DE MARZO DEL 2025 Hora: 4:00 PM

Table with columns: NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR, CLAVE CATASTRAL, SUPERFICIE SUPERFICIA M², PRECIO UNITARIO, IMPORTE LIQUIDO DE LA COOPERACION. Lists numerous property owners and their details.

Se le informa que para concurrir a la Junta antes mencionada, deberá exhibir el Título que lo acredite como propietario o poseedor del bien inmueble que será beneficiado por dicha obra de urbanización, o en su defecto, un Certificado del Registro Público de la Propiedad, de la Oficina de Catastro o de la Recaudación de Rentas Municipal, en el que conste que es propietario o poseedor de dicho inmueble, los interesados podrán presentarse en forma personal, o en su caso, por medio de tercero acreditado, exhibiendo una carta poder simple, y llevando consigo el o los documentos señalados anteriormente.

Por otra parte, cabe señalar que la ejecución de la Obra en mención, se tendrá por aprobada, cuando el ochenta por ciento de los propietarios o poseedores de los predios susceptibles de beneficio otorguen su consentimiento por escrito, ya sea que lo hagan en la propia junta de vecinos o dentro de los quince días siguientes a partir de la celebración de la junta antes referida. Transcurrido dicho término sin que se hicieren manifestación alguna, se tendrá su voto por aprobatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California.

El presente CITATORIO, se publicará en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, por una sola vez, y en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de San Felipe, Baja California.

Mexicali, Baja California, a 11 de Febrero del 2025.

ATENTAMENTE JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO ING. OMAR CASTRO PONCE DIRECTOR GENERAL



JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO EDICTO CITACIÓN A JUNTA DE VECINOS

Esta Autoridad, con fundamento en los artículos 17, 19 fracción II, 29 fracción IV, 88, 89, 90, 91 y 92 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California, los artículos 20 y 43 del Reglamento Interior de la Junta de Urbanización del Estado de Baja California y en virtud del Proyecto de Ejecución de la Obra de Urbanización, identificada con el número 2025-T-PABI-0001, denominada "PAVIMENTACION DE VIALIDADES, EN COLONIA, LOS ARCOS, SAN FELIPE, B.C." bajo el Sistema de Cooperación, tiene a bien CITAR por medio de este Edicto a los propietarios o poseedores de los bienes inmuebles que a continuación se indican y cuyo domicilio se ignora, a la Junta de Vecinos que se llevará a cabo en el lugar, domicilio, fecha y hora siguientes, para efecto de darles a conocer los pormenores de la obra en comento:

Aspectos Generales de la Obra Costo de la Obra: \$ 20,098,039.18 Aportación de Gobierno: \$ 13,087,725.00 Cooperación de Vecinos: \$ 7,010,314.18

Lugar en que se llevará a cabo la junta de vecinos: AV. EUCALIPTOS # 592 ENTRE, AV. VERACRUZ Y CALLE: MAR DE CRETA, C.P. 22204 EN COL. PLANICIE, TIJUANA, B.C. Domicilio: CALLE: ABELARDO L. RODRIGUEZ # 1147, ENTRE CALLE 11 Y CALLE 12, C.P. 22204 EN COL. PLANICIE, TIJUANA, B.C.

Fecha: JUEVES 20 DE MARZO DEL 2025 Hora: 8:00 PM

Table with columns: NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR, CLAVE CATASTRAL, SUPERFICIE SUPERFICIA M², PRECIO UNITARIO, IMPORTE LIQUIDO DE LA COOPERACION. Lists numerous property owners and their details.

Se le informa que para concurrir a la Junta antes mencionada, deberá exhibir el Título que lo acredite como propietario o poseedor del bien inmueble que será beneficiado por dicha obra de urbanización, o en su defecto, un Certificado del Registro Público de la Propiedad, o de la Recaudación de Rentas Municipal, en el que conste que es propietario o poseedor de dicho inmueble, los interesados podrán presentarse en forma personal, o en su caso, por medio de tercero acreditado, exhibiendo una carta poder simple, y llevando consigo el o los documentos señalados anteriormente.

Por otra parte, cabe señalar que la ejecución de la Obra en mención, se tendrá por aprobada, cuando el ochenta por ciento de los propietarios o poseedores de los predios susceptibles de beneficio otorguen su consentimiento por escrito, ya sea que lo hagan en la propia junta de vecinos o dentro de los quince días siguientes a partir de la celebración de la junta antes referida. Transcurrido dicho término sin que se hicieren manifestación alguna, se tendrá su voto por aprobatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California.

El presente CITATORIO, se publicará en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, por una sola vez, y en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Tijuana, Baja California.

Mexicali, Baja California, a 14 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO ING. OMAR CASTRO PONCE DIRECTOR GENERAL

C.P.N. 02338/2018
NUC NO. 04/2017-33066
UNIDAD DE CAUSA
ELIJA BAJA CALIFORNIA A 29 DE OCTUBRE DE 2024.
EDICTO
A QUIEN RESULTE OFENDIDO, RESPECTO
A LA VÍCTIMA NO IDENTIFICADA DE APODO "JUANTO",
DE APROXIMADAMENTE 60 AÑOS DE EDAD.

Dentro de la presente causa penal 2338/2018 instruida contra Ángel Lara Jesús alias "Ángel Lara de Jesús" alias "El Greñas" por el hecho que la ley señala como el delito de Homicidio calificado con ventaja, se dictó un acuerdo...

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Dosecientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA...

Mexicali, Baja California, a 18 de febrero de 2025
LICENCIADO ARTURO LOPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

AVISO NOTARIAL
El suscrito Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 857 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, hago saber a todos los interesados que por escritura de fecha 21 de enero del 2025, número III.648 del Volumen 2583...

Mexicali, Baja California a 22 de enero del 2025
LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

EDICTO 58/2025
JOSE ENRIQUEZ TOVAR
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por NEREYDA GUILLERMO MURILLO OTTO contra de EDUARDO TORRES Y OTRO Expediente número 0525/2025, el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALES LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo...

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de NOE RAMIREZ REYES número expediente 1376/2024 LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a seis de noviembre del dos mil veinticuatro...

Mexicali, Baja California, a 21 de NOVIEMBRE de 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Dosecientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintiocho mil ochocientos cuarenta y tres (28,843), del Volumen número cuatrocientos cuarenta y cuatro (440), de fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro...

Mexicali, Baja California, a 14 de febrero de 2025
LICENCIADO ARTURO LOPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Dosecientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintiocho mil ochocientos cuarenta y tres (28,843), del Volumen número cuatrocientos cuarenta y cuatro (440), de fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro...

Mexicali, Baja California, a 14 de febrero de 2025
LICENCIADO ARTURO LOPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

EDICTO AL PUBLICO EN GENERAL PRESENTE
En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de C. ELBA YESENIA MORALES DOMINGUEZ, expediente número 00776/2019, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL LICENCIADO HERMAN CRUZ VILLARELLO ALVAREZ, señaló las TRES HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga virtualidad la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble dado en garantía en el presente juicio que se identifica como lote 16 RE LOT Manzana 93, Colonia Desarrollo Urbano la Condessa Sección Castillo de esta ciudad de Mexicali, Baja California, con una superficie de 120050 metros cuadrados...

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 31 DE ENERO DEL 2025
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA

EDICTO 46/2025
ISRAEL, RICARDO JAVIER, ALEJANDRA, ALBERTO JAVIER Y ALVARO TODOS DE APELLIDOS ANGULO GARCIA
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ARMANDO SALAS ARAUJO en contra de ISRAEL, RICARDO JAVIER, ALEJANDRA, ALBERTO JAVIER Y ALVARO TODOS DE APELLIDOS ANGULO GARCIA, expediente número 506/2023 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALES LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo...

LICENCIADO ORVENDILO NAVARRO HERNÁNDEZ, JUEZ DEL TRIBUNAL UNITARIO DE ENJUICIAMIENTO DEL PODER JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 5 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EDICTO 46/2025
ISRAEL, RICARDO JAVIER, ALEJANDRA, ALBERTO JAVIER Y ALVARO TODOS DE APELLIDOS ANGULO GARCIA
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ARMANDO SALAS ARAUJO en contra de ISRAEL, RICARDO JAVIER, ALEJANDRA, ALBERTO JAVIER Y ALVARO TODOS DE APELLIDOS ANGULO GARCIA, expediente número 506/2023 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALES LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo...

Mexicali, B.C., a 10 de febrero del 2025
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ

EDICTO
JOSUE MACEDONIO VAZQUEZ
En los autos del juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por LETICIA GARCIA ALVAREZ en contra de JUAN USTED, según expediente número 1159/2022, recayó un acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a trece de enero de dos mil veinticuatro...

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 21 DE ENERO DEL 2025
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE

EDICTO PUBLICO EN GENERAL
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) en contra de ROBERTO CASTRO CAMPOS, expediente número 574/2017 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGANA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintinueve de enero del dos mil veinticuatro...

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 06 DE FEBRERO DE 2025
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATAIS SIGALA AGUIRRE

EDICTO NO. 79/2025
SEBASTIAN MARTINEZ VEGA
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de SEBASTIAN MARTINEZ VEGA, expediente número 1358/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo...

Mexicali, B.C., a 28 de ENERO de 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALCENEJA

EDICTO 47/2025
PROMOTORA COMERCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE CV.
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION ADQUISITIVA promovido por YOLANDA OZUNA SAUCEDA en contra de PROMOTORA COMERCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE CV, según expediente número 00044/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecisiete de enero de dos mil veinticuatro...

Mexicali, B.C., a 28 de ENERO de 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

EDICTO
CONSTRUCTORA SONORA SA. Y DEMETRIA GUADALUPE ALVAREZ PRESENTE
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por C. HILDA AZUCENA ALVAREZ GUTIERREZ en contra de CONSTRUCTORA SONORA SA. Y DEMETRIA GUADALUPE ALVAREZ, expediente número 00102/2023, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiseis de enero de dos mil veinticuatro...

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 04 DE FEBRERO DEL 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN

EDICTO
ASOCIACION DE COMERCIANTES VIRREYES A.C. PRESENTE
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por C. AZAHIEL RAMON VEGA MARENTES en contra de ASOCIACION DE COMERCIANTES VIRREYES A.C. Y OTRO, expediente número 00695/2024, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a trece de enero de dos mil veinticuatro...

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 20 DE ENERO DEL 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN

EDICTO 47/2025
PROMOTORA COMERCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE CV.
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION ADQUISITIVA promovido por YOLANDA OZUNA SAUCEDA en contra de PROMOTORA COMERCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE CV, según expediente número 00044/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecisiete de enero de dos mil veinticuatro...

Mexicali, B.C., a 28 de ENERO de 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

EDICTO 47/2025
PROMOTORA COMERCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE CV.
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION ADQUISITIVA promovido por YOLANDA OZUNA SAUCEDA en contra de PROMOTORA COMERCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE CV, según expediente número 00044/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecisiete de enero de dos mil veinticuatro...

Mexicali, B.C., a 28 de ENERO de 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

EDICTO
CONSTRUCTORA SONORA SA. Y DEMETRIA GUADALUPE ALVAREZ PRESENTE
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por C. HILDA AZUCENA ALVAREZ GUTIERREZ en contra de CONSTRUCTORA SONORA SA. Y DEMETRIA GUADALUPE ALVAREZ, expediente número 00102/2023, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiseis de enero de dos mil veinticuatro...

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 04 DE FEBRERO DEL 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

CIRCULO SOCIAL

LA REUNIÓN FUE EN UN SALÓN SOCIAL

Sus sobrinos la acompañaron desde otras partes del país.

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

La festejada con la coordinadora de la fiesta Maribel García.



Miembros de la Familia Avitia con hijos, nietos y bisnietos.



Lluvia Montes Avitia y Enrique Meléndrez.

EL EVENTO SE REALIZÓ EN UN SALÓN SOCIAL

Celebran 5 familias la tradicional reunión anual



Familias Campa Avitia, Cendejas Avitia, Arce Avitia, Avitia Villela y Avitia Murillo.

LOS INTEGRANTES, PRESENTES EN LA DÉCIMO QUINTA EDICIÓN

FOTOGRAFÍAS: SAUL ONTIVEROS. Redacción / El Mexicano

MEXICALI. -Las familias Campa Avitia, Cendejas Avitia, Arce Avitia, Avitia Villela y Avitia Murillo acudieron a conocido salón de eventos para celebrar la décimo quinta reunión.

Con mucha emoción y alegría, dichas fami-

lias convivieron durante varias horas para recordar anécdotas que provocaron risas, todo amezado bajo un agradable ambiente acompañado de una rica comida y bebidas.

Durante la reunión, los titulares de cada familia, agradecieron a los presentes su asistencia a la reunión y solicitar que, durante el año, sigan unidos estando al pendiente unos de los otros ayudándose cuanto sea posible.



Los hermanos Rafael, Linda, Loly, María y Severo Avitia Hernández.



María Avitia, María Avitia y Lluvia Montes Avitia.



Invitados.



Alicia Avitia, Concepción Avitia y Nini Avitia.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



SUS SOBRINOS LA ACOMPAÑARON DESDE OTRAS PARTES DEL PAÍS



Amigos y ex compañeros de trabajo del IMSS.

LA REUNIÓN FUE EN UN SALÓN SOCIAL

Emma Obeso disfruta sus 75 años de vida

FOTOGRAFÍAS: IRMA COVARRUBIAS. *El Mexicano*

MEXICALI.- Agradable tarde de noche vivió la señora Emma Obeso en su cumpleaños 75 en compañía de sus sobrinos, amistades y ex compañeros de trabajo del IMSS.

La festejada fue objeto de un momento inolvidable donde los mensajes de aliento y éxito no faltaron en su honor.

Emma agradeció infinitamente la presencia de los invitados a su fiesta.



Amigas en el baile sorpresa.



La festejada con la coordinadora de la fiesta Maribel García.



Emma Obeso alegre en su festejo.



Familiares de fuera de la ciudad, presentes en el evento.



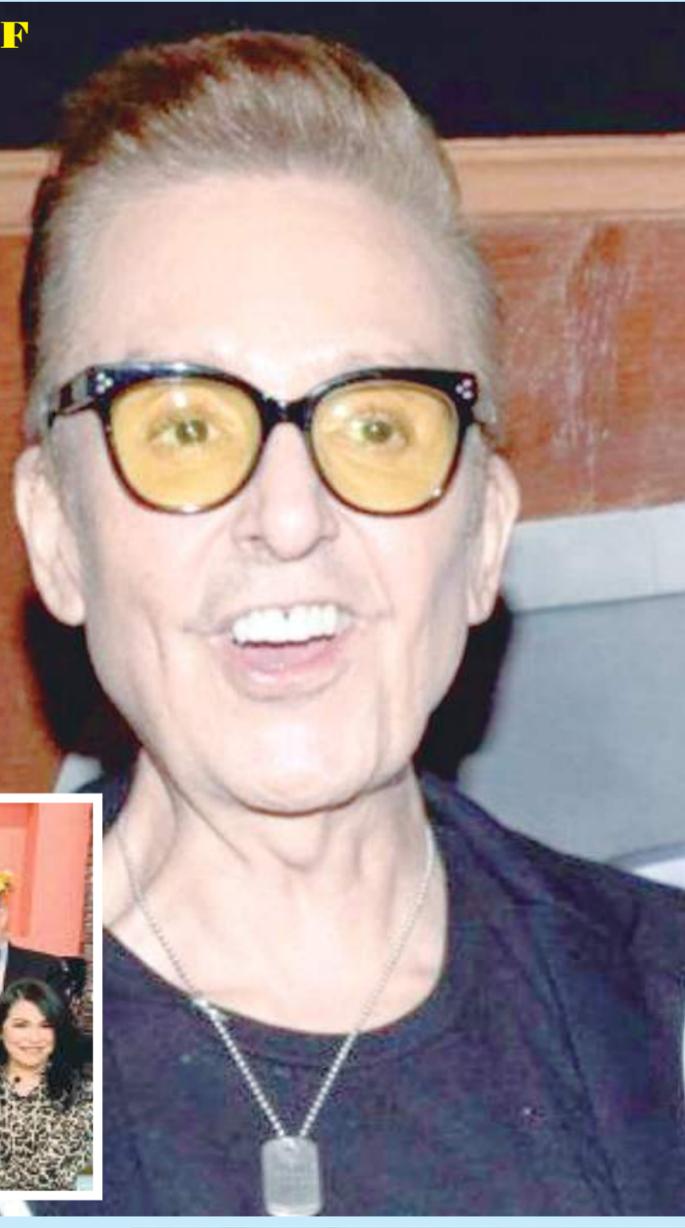
Sobrinos.



Familiares.

TE JE FAMA

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025
EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



TENÍA 51 AÑOS FALLECIÓ DANIEL BISOGNO



TRAS HABER ESTADO HOSPITALIZADO EN TERAPIA INTENSIVA DESDE HACE VARIOS DÍAS, EL CONDUCTOR DANIEL BISOGNO FALLECIÓ ESTE JUEVES A LOS 51 AÑOS, SEGÚN CONFIRMÓ SU AMIGA PATI CHAPOY EN REDES SOCIALES

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El mundo de los espectáculos en México está de luto tras confirmarse la muerte de Daniel Bisogno, reconocido conductor y periodista de TV Azteca, quien por décadas se convirtió en una de las figuras más polémicas y queridas de la televisión.

“Con inmensa tristeza les informo que Daniel Bisogno falleció”, expresó Pati Chapoy a través de su cuenta personal de X.

Su partida deja un gran vacío en “Ventaneando”, donde su estilo irreverente, mordaz y sin filtros lo convirtió en una de las piezas clave de cada emisión.

Mónica Castañeda, otra de sus compañeras del programa de revista, reaccionó a la partida del presentador, pero no pudo evitar romper en llanto al recordar que Bisogno quería salir adelante.

“Estamos muy tristes todos y simplemente Daniel estaba luchando muchísimo. Teníamos comunicación con él y quería salir adelante por su familia, por sus hermanos y por su hija Michaela. Fue una situación que desafortunadamente se complicó y falleció”, compartió para ADN40. Asimismo, Ricardo Salinas Plie-

go, dueño de TV Azteca, escribió un mensaje y describió al presentador como su amigo y compañero.

“Con gran tristeza despedimos a nuestro querido amigo y compañero, Daniel Bisogno. Su recuerdo permanecerá siempre en el corazón de toda la familia Azteca. Enviamos nuestras más sinceras condolencias a su familia y seres queridos en este difícil momento”, externó.

Daniel Bisogno permaneció en terapia intensiva en sus últimos días.

La salud de “El Muñe”, como también era conocido el presentador, comenzó a deteriorarse desde que se sometió a un trasplante de hígado en septiembre del año pasado.

Durante los últimos meses, se mantuvo en visitas constantes al hospital, pero todo se detonó cuando fue ingresado a terapia intensiva por una infección en las vías biliares.

Tras unos días internado y algunas emodialisis, Bisogno murió al presentar falla multiorgánica, horas después de que se reveló que necesitaba de un trasplante de hígado y de riñones.

La noticia de su muerte fue confirmada por la titular de “Ventaneando”, con quien colaboró por varios años y juntos se convirtieron en una de las mancuernas favoritas de la televisión mexicana.

Por su parte, el programa de espectáculos de TV Azteca también compartió un mensaje de despedida para su colaborador.

“Con la más profunda tristeza lamentamos informar una noticia que nunca hubiéramos querido dar: Nuestro querido Daniel Bisogno acaba de fallecer a causa de las complicaciones que le sobrevinieron luego del trasplante de hígado al que fue sometido en septiembre pasado”, expresó la cuenta oficial de X.

De igual forma, “Venga la Alegría”, matutino de la televisora del Ajusco, envió sus condolencias para sus seres queridos y lamentó la partida de una de las personalidades más emblemáticas de TV Azteca.

“Lamentamos el fallecimiento de Daniel Bisogno, conductor de Ventaneando, colega y amigo. Acompañamos a su familia y seres queridos en su dolor, y les enviamos nuestras más sinceras condolencias”, se lee en la publicación.

Al igual que la televisora para la que colaboró por décadas, el público también se hizo presente con muestras de cariño para el presentador que los solía acompañar en cada tarde junto al grupo de conductores de “Ventaneando”.

Gabriel Soto revela que padeció de leucemia

El actor rompió el silencio y reveló que presentó problemas de salud; al borde de las lágrimas, el protagonista de telenovelas se sinceró sobre todo lo que sufrió y quiénes lo ayudaron en ese proceso.

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Gabriel Soto se olvidó de la polémica tras su separación de Irina Baeva y sorprendió a sus admiradores al revelar los problemas de salud que enfrentó en 2024 por una posible leucemia.

El exesposo de Geraldine Bazán destapó la verdad sobre lo que sufrió y quiénes fueron su red de apoyo en esos difíciles momentos.

En entrevista con la revista HOLA, se sinceró sobre las dificultades médicas que vivió el año pasado.

Afirmó que aunque no lo había dicho públicamente, sí sufrió por ciertas alteraciones que se evidenciaron con algunos estudios.

“No lo había contado públicamente, los estudios arrojaron que tenía el nivel de plaquetas al más del triple que normalmente se tiene que tener”, detalló este 19 de febrero a la publicación.

Gabriel Soto afirmó que “cayó en una depresión” y que eso lo orilló a cambiar por completo su dinámica diaria; pero destacó que se refugió en sus hijas, Elisa Marie y Alexa Miranda, quienes fueron su red de apoyo.

“Caí en una depresión, dejé de hacer muchas cosas que realmente son parte de mi esencia. Las personas que me ayudaron en primer lugar fueron mis hijas, siempre estuvieron ahí a lado mío”, precisó casi entre lágrimas.

En su cuenta oficial de Instagram, Gabriel Soto compartió parte de su entrevista, donde destacaron más detalles sobre lo que vivió.

“Gabriel Soto nos habla sobre el delicado tema de salud que vivió en 2024. Tras meses de angustia por una posible leucemia, el actor celebra por todo lo alto su nueva vida”, afirmó la publicación.

La mañana de este 20 de febrero, Gabriel Soto se refirió a sus problemas de salud en el programa Hoy, donde reiteró que el 2024 fue un año complicado, en el que enfrentó muchas dificultades.

“Tuve muchos temas de salud complejos. Tuve presión alta, nivel de plaquetas muy alta al triple y eso indica una cosa no muy favorable. Me tuvieron que hacer una punción a la médula ósea... Afortunadamente salí bien, hoy por hoy estoy mejor que nunca, con la salud al cien”, sentenció.

Gabriel Soto fue hospitalizado: esto le pasó

Aunque Gabriel Soto no reveló cuándo comenzaron sus problemas de salud; hay que recordar que en julio de 2024 fue hospitalizado de emergencia.

En aquella ocasión, Gerardo Quiroz, con quien trabajaba el histrión, reveló qué fue lo que le pasó.

“Venía para acá, se puso muy mal, la verdad, muy mal. Le dije ‘no hermanito vete al doctor’. Pensamos que les iban a decir que ‘tómame esto’ porque tenía la presión muy alta, pero no, ya lo dejaron ahí. Presentó vómito, pulso inestable, hipertensión arterial, la presión la tenía altísima e insuficiencia respiratoria”, detalló el productor teatral.



Así luce Jollette, exintegrante de “La Academia”

Aunque no ganó “La Academia”, a la fecha Jollette Navarrete es una de las participantes más recordadas del programa por sus constantes polémicas y enfrentamientos con Lolita Cortés. Jollette fue parte de la cuarta generación de “La Academia”, de donde salieron otras estrellas como Cynthia Rodríguez, Yuridia y Erasmo Catarino. Muchos creen que Jollette pudo

haber ganado “La Academia”, aunque no tenía la mejor voz, pero ella decidió dejar el programa de forma voluntaria poco antes de la final. A pesar de su fama, la popularidad de Jollette fue disminuyendo cuando dejó el programa.

Antes de “La Academia”, tomó clases de teatro con Ofelia Cano y adquirió experiencia en televisión mediante prácticas

profesionales. Durante su ausencia en los medios, estudió Periodismo y una maestría en moda en España. En 2019, se unió al programa “Hoy” con una sección de moda accesible llamada “Vístete como tu estrella”. En abril de 2020, fue hospitalizada por complicaciones de COVID-19, pero logró recuperarse.

La **el-mexicano.com.mx**
GRAN DIARIO REGIONAL

DIMENSIÓN

OCULTA



RITUALES DE LIMPIEZA ESPIRITUAL



Difuminación

Piense en el smudging como un baño de humo purificador. Todo lo que necesitas para el ritual es un manojo o trenza de hierbas secas. Enciende el manojo por un extremo y deslízalo suavemente a tu alrededor con un movimiento ondulatorio. Deja que el humo purifique el espacio energético que te rodea y/o los espacios del hogar que quieras limpiar. La limpieza espiritual con salvia es común y fácil de comprar. Pero hay otros tipos de hierbas que puedes quemar para una limpieza espiritual:

La salvia blanca o de jardín se utiliza para la purificación. Ten cuidado al usar salvia blanca ya que está en peligro de extinción, la salvia de jardín funciona igual de bien. El cedro tiene la capacidad de atraer energía positiva a tu espacio. La hierba dulce es especialmente buena para la limpieza, los curanderos dicen que quema la negatividad. El palo santo favorece la claridad y la conexión a tierra. Si no tienes acceso a un manojo de hierbas, las velas también se pueden sustituir para tu ritual de limpieza.

Limpieza espiritual con cristales

Los cristales tienen la poderosa capacidad de desviar, atraer y absorber energías. Medita con tus cristales, o colócalos alrededor de tu casa donde sientas energías negativas o desees cultivar energías positivas. Incluso puedes llevar cristales en tu bolso o bolsillo. Los cristales limpiadores adecuados pueden tener un efecto calmante y neutralizador. Pero no todos los cristales son adecuados para la limpieza espiritual. En tiempos difíciles o en situaciones de mucho estrés, el cuarzo rosa es un buen compañero. La amatista puede ayudar al sistema nervioso y aliviar la tensión y los dolores de cabeza. La selenita puede despejar la confusión, cultivar la paz y atraer la positividad. Infórmate sobre las distintas propiedades de los cristales para aprovechar todos sus beneficios. Y acuérdate también de limpiar tus cristales. Ya que tienen el poder de almacenar energía. Puedes limpiarlos dejándolos a la luz directa del sol o de la luna, lavándolos con agua salada o emborrionándolos.

TIENES MUCHOS RITUALES DE LIMPIEZA ESPIRITUAL PARA ELEGIR. LIMPIARTE DE ENERGÍAS NEGATIVAS NO TIENE POR QUÉ SER UN PROCESO DIFÍCIL.

REDACCIÓN
El Mexicano

El acto de hacer una limpieza espiritual es una práctica para librar el espacio energético de energías negativas. La negatividad es algo que tiene la capacidad de adherirse a ti y a tus espacios, como tu casa y tu cuerpo. Tu cuerpo está rodeado por un campo energético o aura, que te protege a ti y a tu cuerpo energético. Pero cuando entramos en contacto constante con bajas energías de emoción negativa, nuestra aura puede obstruirse. Como resultado, pierdes tu capacidad de protegernos de la negatividad futura. Todo está interconectado. Tu mente, cuerpo y espíritu son parte de un mecanismo que trabaja en conjunto. Si una parte de ti empieza a funcionar mal, sentirás una resonancia en el resto de tu ser. Por eso es tan importante una práctica de limpieza espiritual, especialmente en relación con la construcción de la inteligencia creativa. Al igual que limpias tu casa y tu cuerpo físico después de caminar por la suciedad y el polvo del exterior, también necesitas limpiar tu aura.

La causa de tus luchas, dolores y dificultades no siempre es puramente física o emocional. Tu bienestar espiritual necesita mantenimiento tanto como tu salud mental y física. Así que puedes considerar la limpieza espiritual como una especie de ducha sistemática para tu aura. No tengas miedo de explorar los sentimientos. Si no sabes exactamente lo que sientes, ira o ansiedad, puedes simplemente describir lo que puedas: opresión en el pecho, un mal pre-



sentimiento sobre el mañana, etc. Una vez que hayas nombrado lo que te molesta, establece la intención de limpiar la energía negativa, necesitas un ritual para manifestar el proceso de limpieza. Esto es importante para crear tu propia realidad libre de estas distracciones negativas. Tienes muchos rituales de limpieza espiritual para elegir. Limpiarte de energías negativas no tiene por qué ser un proceso difícil.



Agua y sus propiedades

El agua se ha utilizado en rituales de limpieza, tanto espirituales como religiosos, desde la antigüedad por sus propiedades curativas. El agua purifica, si alguna vez te has sentado en la ducha después de un día difícil, una interacción desagradable o una pelea agotadora, conocerás la sensación de alivio. El agua no sólo limpia tu cuerpo físico. Absorbe y se lleva las energías negativas atascadas en tu cuerpo espiritual. Hay muchas maneras de hacer una limpieza espiritual con agua. Una de las maneras más fáciles es hacer un baño de limpieza espiritual en casa.

Lo que necesitará para un baño de limpieza espiritual:

Sal: Alrededor de 2 puñados de sal marina, sales de Epsom o sales rosas del Himalaya son las mejores opciones, pero puedes usar cualquier sal pura sin refinar que tengas a mano.

Aceites esenciales: 2-3 gotas del aceite esencial que más te apetezca ese día. Si no has utilizado aceites esenciales antes, encontrarás algunas sugerencias *a continuación.

Flores o té: un puñado de pétalos de rosa, manzanilla o girasol puede contribuir a elevar la vibración del agua salada. Añade hierbas secas o té a granel para conseguir un efecto adicional.

Cristales: También puedes añadir un cristal o cristales, como cuarzo rosa, amatista o selenita, en el agua o alrededor de la bañera.

Si no tienes bañera, la ducha funciona igual de bien. En la ducha, siempre puedes añadir aceites esenciales, música relajante y establecer una intención. Y no olvides las increíbles opciones que tenemos en la naturaleza. Tanto si eliges bañarte en océanos, ríos, arroyos, fuentes termales naturales, cascadas o simplemente sentarte bajo una ducha, deja que el agua se encargue de tus preocupaciones.

